

"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE COMISIÓN ORGANIZADORA **Nº 644-2023-CCO-UNAJ**

Juliaca, 27 de setiembre de 2023.

VISTOS:

El Informe N° 026-2023-DA-UNAJ, de fecha 06 de setiembre de 2023; Informe N° 075-2023/OPP-UPM/UNAJ, de fecha 14 de setiembre de 2023; Informe N° 087-2023-OPP/UNAJ, de fecha 15 de setiembre de 2023; Informe Jurídico N° 279-2023/OAJ-CO-UNAJ, de fecha 19 de setiembre de 2023; Acuerdo N° 895-2023-SO-CCO-UNAJ de Sesión Ordinaria de Consejo de Comisión Organizadora de fecha 21 de setiembre de 2023; y,

CONSIDERANDO:

Que, conforme a lo dispuesto por el Art. 18°, 4to párrafo de la Constitución Política del Estado, cada Universidad es autónoma en su régimen normativo de gobierno, académico, administrativo y económico. Las Universidades se rigen por sus propios estatutos en el marco de la constitución y las leyes;

Que, la Ley Universitaria Ley N° 30220, en su Art. 8°, establece que el Estado reconoce la autonomía Universitaria, la autonomía inherente a las Universidades se ejerce de conformidad con lo establecido en la Constitución, la presente Ley y demás normativa aplicable, ésta autonomía se manifiesta en los siguientes regímenes: Normativo, de Gobierno, Académico, Administrativo y Económico;

Que, el segundo párrafo del Art. 29°, de la norma en marras establece que la Comisión Organizadora tiene a su cargo la aprobación del estatuto, reglamento y documentos de gestión académica y administrativa de la universidad formulados en los instrumentos de planeamiento, así como su conducción y dirección hasta que se constituyan los órganos de gobierno que, de acuerdo a la presente Ley le correspondan;

Que, mediante Resolución de Consejo de Comisión Organizadora N° 134-2019-CCO-UNAJ, se aprobó el Texto Único de Servicios No Exclusivos (TUSNE), de la Universidad Nacional de Juliaca;

Que, mediante Resolución de Consejo de Comisión Organizadora N° 262-2020-CCO-UNAJ, de fecha 18 de agosto de 2020, se resolvió APROBAR las modificaciones al Texto Único de Servicios No Exclusivos (TUSNE), de la Universidad Nacional de Juliaca;

Que, mediante Resolución de Consejo de Comisión Organizadora N° 331-2020-CCO-UNAJ, de fecha 02 de octubre del 2020, se resolvió Artículo Primero APROBAR las modificaciones e incorporaciones al Texto Único de Servicios No Exclusivos (TUSNE), de la Universidad Nacional de Juliaca, de acuerdo a los fundamentos expuestos en la resolución y en Artículo Segundo se dispuso MANTENER subsistente los demás extremos de la Resolución de Consejo de Comisión Organizadora N° 262-2020-CCO-UNAJ, de fecha 18 de agosto de 2020;

Que, mediante Resolución de Consejo de Comisión Organizadora N° 493-2020-CCO-UNAJ, de fecha 21 de setiembre del 2021, se resolvió APROBAR las modificaciones e incorporaciones al Texto Único de Servicios No Exclusivos (TUSNE), de la Universidad Nacional de Juliaca, y en su Artículo Segundo se dispuso MANTENER subsistente los demás extremos de la Resolución de Consejo de Comisión Organizadora N° 331-2020-CCO-UNAJ, de fecha 02 de octubre del 2020;

Que, mediante Informe N° 026-2023-DA-UNAJ, de fecha 06 de setiembre de 2023, el Director Encargado de Admisión, solicita la modificación del Texto Único de Servicios no Exclusivos (TUSNE), en el que se debe incorporar derecho de pago de (rezagados, cambio de carrera y constancia de ingreso) de la Dirección de Admisión – CEPRE;

Que, mediante Informe N° 075-2023/OPP-UPM/UNAJ, de fecha 14 de setiembre de 2023, la Unidad de Planeamiento y Modernización, presenta la propuesta de modificaciones al Texto Único Ordenado de Servicios no Exclusivos (TUSNE) de la UNAJ, esto a solicitud de la Dirección de Admisión, por lo que se propone: pago de cambio de carrera; constancia de ingreso; descuento del 5% al pagar el 100% de sus cuotas;

Que, mediante Informe N° 087-2023-OPP/UNAJ, de fecha 15 de setiembre de 2023, la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, remite la propuesta de modificación de TUSNE de la UNAJ, en relación a lo solicitado por la Dirección de Admisión;

Que, mediante Informe Jurídico N° 279-2023/OAJ-CO-UNAJ, de fecha 19 de setiembre de 2023, el Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica de la revisión de los informes obrantes en el expediente concluye que es procedente aprobar la modificación del Texto Único de Servicios No Exclusivos (TUSNE) de la Universidad Nacional de Juliaca, a fin de poder regular aquellos servicios que no sean prestados en exclusividad a razón de los informes técnicos y establecer lineamientos de los servicios administrativos que son brindados al ciudadano o administrado distintos a la emisión de un acto administrativo; conforme lo señalado en el numeral 43.3 del artículo 43 del TUO de la LPAG, en concordancia con la autoridad universitaria en su régimen normativo;

Que, el Art. 43 del Texto único Ordenado de la Ley de Procedimiento Administrativo General TUO Ley N° 27444, en su inciso 43.4 establece: *"Para aquellos servicios que no sean prestados en exclusividad, las entidades, a través de Resolución del Titular de la entidad establecen la denominación, la descripción clara y taxativa de los requisitos y sus respectivos costos, los cuales deben ser debidamente difundidos para que sean de público conocimiento, respetando lo establecido en el artículo 60 de la Constitución Política del Perú y las normas sobre represión de la competencia desleal"*. Al respecto se puede colegir que la norma antes mencionada ha establecido que la Entidad deba de establecer un texto que contenga dicha información para uso de los administrados, así como sus requisitos, derechos de tramitación, vía de recepción formularios a emplearse, y sobre todo la autoridad competente a resolver, teniendo como peculiaridad que los mencionados requisitos y condiciones para la prestación de servicio no exclusivo, deben ser fijados y aprobados mediante resolución del Titular de la entidad, en el cual debe ser debidamente difundidos para que sean de público conocimiento;

Que, el Pleno del Consejo de Comisión Organizadora de la UNAJ, en su Sesión Ordinaria de fecha 21 de setiembre de 2023, mediante Acuerdo N° 895-2023-SO-CCO-UNAJ, acordó POR UNANIMIDAD; **APROBAR** las modificaciones e incorporaciones al Texto Único de Servicios No Exclusivos (TUSNE), de la Universidad Nacional de Juliaca, de acuerdo a los fundamentos expuestos;

En uso de las facultades y atribuciones conferidas por el Art. 18°, de la Constitución Política del Perú, la Ley N° 30220, Resolución Viceministerial N° 244-2021-MINEDU modificado mediante Resolución Viceministerial N° 055-2022-MINEDU, modificado mediante Resolución Viceministerial N° 053-2023-MINEDU y el Estatuto de la UNAJ;

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- APROBAR las modificaciones e incorporaciones al Texto Único de Servicios No Exclusivos (TUSNE), de la Universidad Nacional de Juliaca, de acuerdo a los fundamentos expuestos en la presente resolución y que a folios veintinueve (29) forma parte de la presente Resolución.

Artículo Segundo.- MANTENER subsistente los demás extremos de la Resolución de Consejo de Comisión Organizadora N° 493-2020-CCO-UNAJ, de fecha 21 de setiembre del 2021, en todo lo que no se oponga a lo dispuesto en el presente acto Resolutivo.

Artículo Tercero.- PUBLICAR la presente Resolución en el Diario Oficial "El Peruano" así como en la página web de la Universidad.

Artículo Cuarto.- ENCARGAR a la Oficina de Tecnologías de la Información la Publicación del presente acto Resolutivo en el portal web de la institución (www.unaj.edu.pe).

Regístrese, comuníquese y cúmplase



ABG. JOSÉ LUIS PACHECO CÁCERES
SECRETARIO GENERAL



DR. EDELFRE FLORES VELASQUEZ
PRESIDENTE
COMISIÓN ORGANIZADORA

DISTRIBUCIÓN:

VP Acad.,
VP de Invest.
DA
DGA
OPP
Caja
Arch./2023.

I-106-0465-2023





TEXTO UNICO DE SERVICIOS NO EXCLUSIVOS - (TUSNE) 2023
(UIT año 2023 en S/. 4950.00)

Nº de Orden	DENOMINACIÓN DEL SERVICIO	REQUISITOS		PAGO POR SERVICIO		DEPENDENCIA EL DONDE INICIA EL TRÁMITE	UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLE PARA ATENDER EL SERVICIO	AUTORIDAD COMPETENTE DE RESOLVER
		En % UIT	En SOLES S/					
OFICINA DE COMUNICACIÓN E IMAGEN INSTITUCIONAL								
1	FILMACIÓN DE EVENTOS POR HORA Base Legal: - D.S. N° 004-2019-JUS, Texto Unico Ordenado de la Ley de Procedimientos Administrativo General; Artículo 43, Numeral 43.4 del 25-01-2019 - Estatuto Universitario, Aprobado según Resolución CCO N°196-2023-CCO-UNAJ del 26-04-2023 - Reglamento de Organización y Funciones (ROF), Aprobado según Resolución CCO N°061-2023-CCO-UNAJ del 03-03-2023	1.-	Solicitud dirigido a la Oficina de Comunicación e Imagen Institucional Pago por el servicio de Filmación POR HORA	1.01	50.00		Oficina de Comunicación e Imagen Institucional	
		2.-						
2	EDICIÓN DE VIDEOS POR HORA Base Legal: - D.S. N° 004-2019-JUS, Texto Unico Ordenado de la Ley de Procedimientos Administrativo General; Artículo 43, Numeral 43.4 del 25-01-2019 - Estatuto Universitario, Aprobado según Resolución CCO N°196-2023-CCO-UNAJ del 26-04-2023 - Reglamento de Organización y Funciones (ROF), Aprobado según Resolución CCO N°061-2023-CCO-UNAJ del 03-03-2023	1.-	Solicitud dirigido a la Oficina de Comunicación e Imagen Institucional Pago por Edición de Videos POR HORA	0.40	20.00	Trámite Documentario	Oficina de Comunicación e Imagen Institucional	
		2.-						
3	CONVERSIÓN DE VIDEOS A DIFERENTES FORMATOS Base Legal: - D.S. N° 004-2019-JUS, Texto Unico Ordenado de la Ley de Procedimientos Administrativo General; Artículo 43, Numeral 43.4 del 25-01-2019 - Estatuto Universitario, Aprobado según Resolución CCO N°196-2023-CCO-UNAJ del 26-04-2023 - Reglamento de Organización y Funciones (ROF), Aprobado según Resolución CCO N°061-2023-CCO-UNAJ del 03-03-2023	1.-	Solicitud dirigido a la Oficina de Comunicación e Imagen Institucional Pago por Conversión de Videos POR HORA	0.61	30.00	Trámite Documentario	Oficina de Comunicación e Imagen Institucional	
		2.-						
4	SERVICIO DE FOTOGRAFIA Base Legal: - D.S. N° 004-2019-JUS, Texto Unico Ordenado de la Ley de Procedimientos Administrativo General; Artículo 43, Numeral 43.4 del 25-01-2019 - Estatuto Universitario, Aprobado según Resolución CCO N°196-2023-CCO-UNAJ del 26-04-2023 - Reglamento de Organización y Funciones (ROF), Aprobado según Resolución CCO N°061-2023-CCO-UNAJ del 03-03-2023	1.-	Solicitud dirigido a la Oficina de Comunicación e Imagen Institucional Pago de costo por: Fotos tamaño 15 x 20 Fotos tamaño 20 x 25 Fotos tamaño 20 x 30 Fotos tamaño 28 x 30 Fotos tamaño 30 x 40 Fotos tamaño 30 x 45 Fotos tamaño 40 x 50	0.03 0.08 0.16 0.36 0.46 0.51 0.57	1.50 4.00 8.00 18.00 23.00 25.00 28.00	Trámite Documentario	Oficina de Comunicación e Imagen Institucional	
		2.-						





UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA

Texto Único de Servicios No Exclusivos - (TUSNE)

N° de Orden	DENOMINACIÓN DEL SERVICIO	REQUISITOS	PAGO POR SERVICIO		DEPENDENCIA DONDE INICIA EL TRÁMITE	UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLE PARA ATENDER EL SERVICIO	AUTORIDAD COMPETENTE DE RESOLVER
			En % UIT	En SOLES S/			
5	ALQUILER DE EQUIPO DE SONIDO Base Legal: - D.S. N° 004-2019-JUS, Texto Único Ordenado de la Ley de Procedimientos Administrativo General; Artículo 43, Numeral 43.4 del 25-01-2019 - Estatuto Universitario, Aprobado según Resolución CCO N°196-2023-CCO-UNAJ del 26-04-2023 - Reglamento de Organización y Funciones (ROF), Aprobado según Resolución CCO N°061-2023-CCO-UNAJ del 03-03-2023	1.- 2.-	0.81 1.01 1.11 0.14 0.18	40.00 50.00 55.00 7.00 9.00	Trámite Documentario	Oficina de Comunicación e Imagen Institucional	Oficina de Comunicación e Imagen Institucional
6	ALQUILER DE AUDITORIUM ADMINISTRATIVO Base Legal: - D.S. N° 004-2019-JUS, Texto Único Ordenado de la Ley de Procedimientos Administrativo General; Artículo 43, Numeral 43.4 del 25-01-2019 - Estatuto Universitario, Aprobado según Resolución CCO N°196-2023-CCO-UNAJ del 26-04-2023 - Reglamento de Organización y Funciones (ROF), Aprobado según Resolución CCO N°061-2023-CCO-UNAJ del 03-03-2023	1.- 2.- 3.- 4.-	1.41 0.30 0.30 0.30	70.00 15.00 15.00 15.00	Trámite Documentario	Unidad de Servicios Generales	Dirección General de Administración
7	ALQUILER DE AUDITORIUM ACADÉMICO Base Legal: - D.S. N° 004-2019-JUS, Texto Único Ordenado de la Ley de Procedimientos Administrativo General; Artículo 43, Numeral 43.4 del 25-01-2019 - Estatuto Universitario, Aprobado según Resolución CCO N°196-2023-CCO-UNAJ del 26-04-2023 - Reglamento de Organización y Funciones (ROF), Aprobado según Resolución CCO N°061-2023-CCO-UNAJ del 03-03-2023	1.- 2.- 3.- 4.-	2.02 0.30 0.30 0.30	100.00 15.00 15.00 15.00	Trámite Documentario	Unidad de Servicios Generales	Dirección General de Administración
8	ALQUILER DE AUDITORIUM MAGNO Base Legal: - D.S. N° 004-2019-JUS, Texto Único Ordenado de la Ley de Procedimientos Administrativo General; Artículo 43, Numeral 43.4 del 25-01-2019 - Estatuto Universitario, Aprobado según Resolución CCO N°196-2023-CCO-UNAJ del 26-04-2023 - Reglamento de Organización y Funciones (ROF), Aprobado según Resolución CCO N°061-2023-CCO-UNAJ del 03-03-2023	1.- 2.- 3.- 4.- 5.-	16.16 1.62 0.30 0.30 0.30	800.00 80.00 15.00 15.00 15.00	Trámite Documentario	Unidad de Servicios Generales	Dirección General de Administración
9	ALQUILER DE AULAS Base Legal: - D.S. N° 004-2019-JUS, Texto Único Ordenado de la Ley de Procedimientos Administrativo General; Artículo 43, Numeral 43.4 del 25-01-2019	1.- 2.- 3.-	0.61 0.30 0.30	30.00 15.00 15.00	Trámite Documentario	Unidad de Servicios Generales	Dirección General de Administración





UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA

Texto Único de Servicios No Exclusivos - (TUSNE)

N° de Orden	DENOMINACIÓN DEL SERVICIO	REQUISITOS	PAGO POR SERVICIO		DEPENDENCIA DONDE INICIA EL TRÁMITE	UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLE PARA ATENDER EL SERVICIO	AUTORIDAD COMPETENTE DE RESOLVER
			En % UIT	En SOLES S/			
10	- Estatuto Universitario, Aprobado según Resolución CCO N°196-2023-CCO-UNAJ del 26-04-2023 - Reglamento de Organización y Funciones (ROF), Aprobado según Resolución CCO N°061-2023-CCO-UNAJ del 03-03-2023 ALQUILER DE CAFETIN ADMINISTRATIVO Base Legal: - D.S. N° 004-2019-JUS, Texto Único Ordenado de la Ley de Procedimientos Administrativo General; Artículo 43, Numeral 43.4 del 25-01-2019 - Estatuto Universitario, Aprobado según Resolución CCO N°196-2023-CCO-UNAJ del 26-04-2023 - Reglamento de Organización y Funciones (ROF), Aprobado según Resolución CCO N°061-2023-CCO-UNAJ del 03-03-2023	4.- Pago por servicio de alquiler de Laptop POR HORA	0.30	15.00	Trámite Documentario	Unidad de Servicios Generales	Dirección General de Administración
11	ALQUILER DE CAFETIN ACADÉMICO EN SEDE LA CAPILLA Base Legal: - D.S. N° 004-2019-JUS, Texto Único Ordenado de la Ley de Procedimientos Administrativo General; Artículo 43, Numeral 43.4 del 25-01-2019 - Estatuto Universitario, Aprobado según Resolución CCO N°196-2023-CCO-UNAJ del 26-04-2023 - Reglamento de Organización y Funciones (ROF), Aprobado según Resolución CCO N°061-2023-CCO-UNAJ del 03-03-2023	1.- Solicitud dirigido a la Dirección General de Administración 2.- Pago por servicio de alquiler solo aulas POR MES	16.16	800.00	Trámite Documentario	Unidad de Servicios Generales	Dirección General de Administración
12	ALQUILER DE ESPACIOS PARA KIOSKOS EN SEDE ACADEMICO Base Legal: - D.S. N° 004-2019-JUS, Texto Único Ordenado de la Ley de Procedimientos Administrativo General; Artículo 43, Numeral 43.4 del 25-01-2019 - Estatuto Universitario, Aprobado según Resolución CCO N°196-2023-CCO-UNAJ del 26-04-2023 - Reglamento de Organización y Funciones (ROF), Aprobado según Resolución CCO N°061-2023-CCO-UNAJ del 03-03-2023	1.- Solicitud dirigido a la Dirección General de Administración 2.- Pago por servicio de alquiler del servicio solo aulas POR MES	10.10	500.00	Trámite Documentario	Unidad de Servicios Generales	Dirección General de Administración
13	ALQUILER DE ESPACIO PARA KIOSKOS EN SEDE AYABACAS Base Legal: - D.S. N° 004-2019-JUS, Texto Único Ordenado de la Ley de Procedimientos Administrativo General; Artículo 43, Numeral 43.4 del 25-01-2019 - Estatuto Universitario, Aprobado según Resolución CCO N°196-2023-CCO-UNAJ del 26-04-2023 - Reglamento de Organización y Funciones (ROF), Aprobado según Resolución CCO N°061-2023-CCO-UNAJ del 03-03-2023	1.- Solicitud dirigido a la Dirección General de Administración 2.- Pago por servicio de alquiler del servicio solo aulas POR MES	8.08	400.00	Trámite Documentario	Unidad de Servicios Generales	Dirección General de Administración
14	ALQUILER DE CAFETIN Y COMEDOR DE TEXTIL (SEDE AYABACAS) Base Legal: - D.S. N° 004-2019-JUS, Texto Único Ordenado de la Ley de Procedimientos Administrativo General; Artículo 43, Numeral 43.4 del 25-01-2019 - Estatuto Universitario, Aprobado según Resolución CCO N°196-2023-CCO-UNAJ del 26-04-2023	1.- Solicitud dirigido a la Dirección General de Administración 2.- Pago por servicio de alquiler POR MES	20.20	1000.00	Trámite Documentario	Unidad de Servicios Generales	Dirección General de Administración





UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA

Texto Único de Servicios No Exclusivos - (TUSNE)

N° de Orden	DENOMINACIÓN DEL SERVICIO	REQUISITOS		PAGO POR SERVICIO		DEPENDENCIA DONDE INICIA EL TRÁMITE	UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLE PARA ATENDER EL SERVICIO	AUTORIDAD COMPETENTE DE RESOLVER
				En % UIT	En SOLES S/			
15	1.- Reglamento de Organización y Funciones (ROF), Aprobado según Resolución CCO N°061-2023-CCO-UNAJ del 03-03-2023 ALQUILER DE CAFETIN DE ALIMENTARIAS (SEDE AYABACAS) Base Legal: - D.S. N° 004-2019-JUS, Texto Único Ordenado de la Ley de Procedimientos Administrativos General; Artículo 43.4 del 25-01-2019 - Estatuto Universitario, Aprobado según Resolución CCO N°196-2023-CCO-UNAJ del 26-04-2023 - Reglamento de Organización y Funciones (ROF), Aprobado según Resolución CCO N°061-2023-CCO-UNAJ del 03-03-2023	1.- Solicitud dirigida a la Dirección General de Administración Pago por servicio de alquiler del servicio solo aulas POR MES	Trámite Documentario	10.10	500.00		Unidad de Servicios Generales	Dirección General de Administración
16	1.- Reglamento de Organización y Funciones (ROF), Aprobado según Resolución CCO N°061-2023-CCO-UNAJ del 03-03-2023 ALQUILER DE CAFETIN DE RENOVABLES (SEDE AYABACAS) Base Legal: - D.S. N° 004-2019-JUS, Texto Único Ordenado de la Ley de Procedimientos Administrativos General; Artículo 43.4 del 25-01-2019 - Estatuto Universitario, Aprobado según Resolución CCO N°196-2023-CCO-UNAJ del 26-04-2023 - Reglamento de Organización y Funciones (ROF), Aprobado según Resolución CCO N°061-2023-CCO-UNAJ del 03-03-2023	1.- Solicitud dirigida a la Dirección General de Administración Pago por servicio de alquiler del servicio solo aulas POR MES	Trámite Documentario	12.12	600.00		Unidad de Servicios Generales	Dirección General de Administración
17	1.- Reglamento de Organización y Funciones (ROF), Aprobado según Resolución CCO N°061-2023-CCO-UNAJ del 03-03-2023 ALQUILER DE CAFETIN DE AMBIENTAL (SEDE AYABACAS) Base Legal: - D.S. N° 004-2019-JUS, Texto Único Ordenado de la Ley de Procedimientos Administrativos General; Artículo 43.4 del 25-01-2019 - Estatuto Universitario, Aprobado según Resolución CCO N°196-2023-CCO-UNAJ del 26-04-2023 - Reglamento de Organización y Funciones (ROF), Aprobado según Resolución CCO N°061-2023-CCO-UNAJ del 03-03-2023	1.- Solicitud dirigida a la Dirección General de Administración Pago por servicio de alquiler del servicio solo aulas POR MES	Trámite Documentario	10.10	500.00		Unidad de Servicios Generales	Dirección General de Administración
18	1.- Reglamento de Organización y Funciones (ROF), Aprobado según Resolución CCO N°061-2023-CCO-UNAJ del 03-03-2023 ALQUILER DE ESPACIO PARA FOTOCOPIADO ALIMENTARIAS (SEDE AYABACAS) Base Legal: - D.S. N° 004-2019-JUS, Texto Único Ordenado de la Ley de Procedimientos Administrativos General; Artículo 43.4 del 25-01-2019 - Estatuto Universitario, Aprobado según Resolución CCO N°196-2023-CCO-UNAJ del 26-04-2023 - Reglamento de Organización y Funciones (ROF), Aprobado según Resolución CCO N°061-2023-CCO-UNAJ del 03-03-2023	1.- Solicitud dirigida a la Dirección General de Administración Pago por servicio de alquiler del servicio solo aulas POR MES	Trámite Documentario	10.10	500.00		Unidad de Servicios Generales	Dirección General de Administración
19	1.- Reglamento de Organización y Funciones (ROF), Aprobado según Resolución CCO N°061-2023-CCO-UNAJ del 03-03-2023 ALQUILER DE ESPACIO PARA FOTOCOPIADO RENOVABLES (SEDE AYABACAS) Base Legal: - D.S. N° 004-2019-JUS, Texto Único Ordenado de la Ley de Procedimientos Administrativos General; Artículo 43.4 del 25-01-2019 - Estatuto Universitario, Aprobado según Resolución CCO N°196-2023-CCO-UNAJ del 26-04-2023 - Reglamento de Organización y Funciones (ROF), Aprobado según Resolución CCO N°061-2023-CCO-UNAJ del 03-03-2023	1.- Solicitud dirigida a la Dirección General de Administración Pago por servicio de alquiler del servicio solo aulas POR MES	Trámite Documentario	10.10	500.00		Unidad de Servicios Generales	Dirección General de Administración





UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA

Texto Único de Servicios No Exclusivos - (TUSNE)

N° de Orden	DENOMINACIÓN DEL SERVICIO	REQUISITOS	PAGO POR SERVICIO		DEPENDENCIA DONDE INICIA EL TRÁMITE	UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLE PARA ATENDER EL SERVICIO	AUTORIDAD COMPETENTE DE RESOLVER
			En % UIT	En SOLES S/			
20	ALQUILER DE ESPACIO PARA FOTOCOPIADO AMBIENTAL (SEDE AYABACAS) Base Legal: - D.S. N° 004-2019-JUS, Texto Único Ordenado de la Ley de Procedimientos Administrativos; Artículo 43, Numeral 4.3.4 del 25-01-2019 - Estatuto Universitario, Aprobado según Resolución CCO N°196-2023-CCO-UNAJ del 26-04-2023 - Reglamento de Organización y Funciones (ROF), Aprobado según Resolución CCO N°061-2023-CCO-UNAJ del 03-03-2023	1.- Solicitud dirigida a la Dirección General de Administración 2.- Pago por servicio de alquiler del servicio solo aulas POR MES	10.10	500.00	Trámite Documentario	Unidad de Servicios Generales	Dirección General de Administración
21	ALQUILER DE ESPACIO PARA FOTOCOPIADO TEXTIL (SEDE AYABACAS) Base Legal: - D.S. N° 004-2019-JUS, Texto Único Ordenado de la Ley de Procedimientos Administrativos; Artículo 43, Numeral 4.3.4 del 25-01-2019 - Estatuto Universitario, Aprobado según Resolución CCO N°196-2023-CCO-UNAJ del 26-04-2023 - Reglamento de Organización y Funciones (ROF), Aprobado según Resolución CCO N°061-2023-CCO-UNAJ del 03-03-2023	1.- Solicitud dirigida a la Dirección General de Administración 2.- Pago por servicio de alquiler POR MES	10.10	500.00	Trámite Documentario	Unidad de Servicios Generales	Dirección General de Administración
22	ALQUILER DE ESPACIO PARA FOTOCOPIADO ACADEMICO Base Legal: - D.S. N° 004-2019-JUS, Texto Único Ordenado de la Ley de Procedimientos Administrativos; Artículo 43, Numeral 4.3.4 del 25-01-2019 - Estatuto Universitario, Aprobado según Resolución CCO N°196-2023-CCO-UNAJ del 26-04-2023 - Reglamento de Organización y Funciones (ROF), Aprobado según Resolución CCO N°061-2023-CCO-UNAJ del 03-03-2023	1.- Solicitud dirigida a la Dirección General de Administración 2.- Pago por servicio de alquiler del servicio solo aulas POR MES	20.20	1000.00	Trámite Documentario	Unidad de Servicios Generales	Dirección General de Administración
23	ALQUILER DE ESPACIOS PROPIOS (SEDE SANTA CATALINA) Base Legal: - D.S. N° 004-2019-JUS, Texto Único Ordenado de la Ley de Procedimientos Administrativos; Artículo 43, Numeral 4.3.4 del 25-01-2019 - Estatuto Universitario, Aprobado según Resolución CCO N°196-2023-CCO-UNAJ del 26-04-2023 - Reglamento de Organización y Funciones (ROF), Aprobado según Resolución CCO N°061-2023-CCO-UNAJ del 03-03-2023	1.- Solicitud dirigida a la Dirección General de Administración 2.- Pago por servicio de alquiler del servicio solo aulas POR MES	101.01	5000.00	Trámite Documentario	Unidad de Servicios Generales	Dirección General de Administración
24	CONSUMO DE ENERGÍA ELÉCTRICA Base Legal: - D.S. N° 004-2019-JUS, Texto Único Ordenado de la Ley de Procedimientos Administrativos; Artículo 43, Numeral 4.3.4 del 25-01-2019 - Estatuto Universitario, Aprobado según Resolución CCO N°196-2023-CCO-UNAJ del 26-04-2023 - Reglamento de Organización y Funciones (ROF), Aprobado según Resolución CCO N°061-2023-CCO-UNAJ del 03-03-2023	1.- Solicitud dirigida a la Dirección General de Administración 2.- Pago de servicio POR MES		Por consumo de KW	Trámite Documentario	Unidad de Servicios Generales	Dirección General de Administración



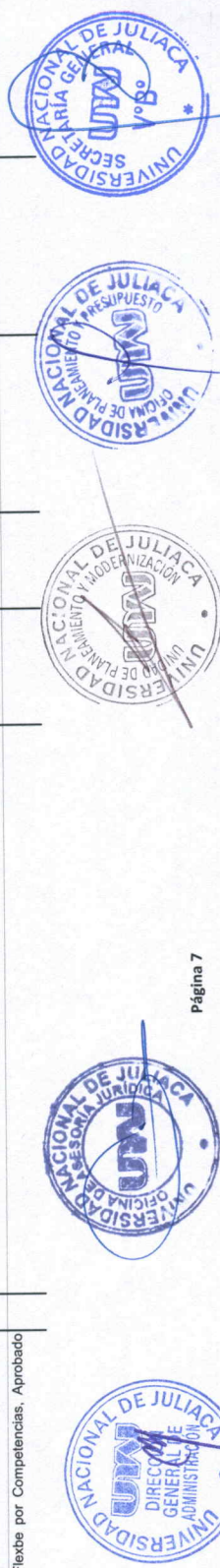


Nº de Orden	DENOMINACIÓN DEL SERVICIO	REQUISITOS	PAGO POR SERVICIO		DEPENDENCIA DONDE INICIA EL TRÁMITE	UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLE PARA ATENDER EL SERVICIO	AUTORIDAD COMPETENTE DE RESOLVER
			En % UIT	En SOLES S/			
25	SERVICIO DE USO DE POZOS DE AGUA Base Legal: - D.S. N° 004-2019-JUS, Texto Unico Ordenado de la Ley de Procedimientos Administrativo General; Artículo 43, Numeral 43.4 del 25-01-2019 - Estatuto Universitario, Aprobado según Resolución CCO N°196-2023-CCO-UNAJ del 26-04-2023 - Reglamento de Organización y Funciones (ROF), Aprobado según Resolución CCO N°061-2023-CCO-UNAJ del 03-03-2023	1.- Solicitud dirigida a la Dirección General de Administración Pago de servicio POR MES 2.-	10.10	500.00	Trámite Documentario	Unidad de Servicios Generales	Dirección General de Administración
OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN							
26	ALQUILER DEL EQUIPO DE PROYECTOR MULTIMEDIA POR UNA HORA Base Legal: - D.S. N° 004-2019-JUS, Texto Unico Ordenado de la Ley de Procedimientos Administrativo General; Artículo 43, Numeral 43.4 del 25-01-2019 - Estatuto Universitario, Aprobado según Resolución CCO N°196-2023-CCO-UNAJ del 26-04-2023 - Reglamento de Organización y Funciones (ROF), Aprobado según Resolución CCO N°061-2023-CCO-UNAJ del 03-03-2023	1.- Solicitud dirigida a la Oficina de Tecnologías de la Información Pago por el servicio de alquiler del equipo de proyector multimedia POR HORA 2.-	0.30	15.00	Trámite Documentario	Oficina de Tecnologías de la Información	Oficina de Tecnologías de la Información
27	COPIA DE IMÁGENES DE VIDEO VIGILANCIA, FÍLMICAS O FOTOGRÁFICAS Base Legal: - D.S. N° 004-2019-JUS, Texto Unico Ordenado de la Ley de Procedimientos Administrativo General; Artículo 43, Numeral 43.4 del 25-01-2019 - Estatuto Universitario, Aprobado según Resolución CCO N°196-2023-CCO-UNAJ del 26-04-2023 - Reglamento de Organización y Funciones (ROF), Aprobado según Resolución CCO N°061-2023-CCO-UNAJ del 03-03-2023	1.- Solicitud detallando lugar, fecha y hora de incidencia dirigido a la Oficina de Tecnologías de la Información Pago por el servicio de copia de video vigilancia hasta 8 GB. 2.-	0.30	15.00	Trámite Documentario	Oficina de Tecnologías de la Información	Oficina de Tecnologías de la Información
28	ALQUILER DE LAPTOP Base Legal: - D.S. N° 004-2019-JUS, Texto Unico Ordenado de la Ley de Procedimientos Administrativo General; Artículo 43, Numeral 43.4 del 25-01-2019 - Estatuto Universitario, Aprobado según Resolución CCO N°196-2023-CCO-UNAJ del 26-04-2023 - Reglamento de Organización y Funciones (ROF), Aprobado según Resolución CCO N°061-2023-CCO-UNAJ del 03-03-2023	1.- Solicitud dirigida a la Dirección General de Administración Pago por el servicio de alquiler de Laptop POR HORA 2.-	0.30	15.00	Trámite Documentario	Oficina de Tecnologías de la Información	Oficina de Tecnologías de la Información
29	ALQUILER DE CENTROS DE CÓMPUTO Base Legal: - D.S. N° 004-2019-JUS, Texto Unico Ordenado de la Ley de Procedimientos Administrativo General; Artículo 43, Numeral 43.4 del 25-01-2019 - Estatuto Universitario, Aprobado según Resolución CCO N°196-2023-CCO-UNAJ del 26-04-2023 - Reglamento de Organización y Funciones (ROF), Aprobado según Resolución CCO N°061-2023-CCO-UNAJ del 03-03-2023	1.- Solicitud dirigida a la Dirección General de Administración Pago por los servicio de alquiler de 20 Equipos de Cómputo POR HORA 2.- 3.-	0.81 1.01	40.00 50.00	Trámite Documentario	Oficina de Tecnologías de la Información	Oficina de Tecnologías de la Información
30	DUPLICADO DE CARNET PARA CENTROS DE CÓMPUTO Base Legal: - D.S. N° 004-2019-JUS, Texto Unico Ordenado de la Ley de Procedimientos Administrativo General; Artículo 43, Numeral 43.4 del 25-01-2019 - Estatuto Universitario, Aprobado según Resolución CCO N°196-2023-CCO-UNAJ del 26-04-2023 - Reglamento de Organización y Funciones (ROF), Aprobado según Resolución CCO N°061-2023-CCO-UNAJ del 03-03-2023	1.- Solicitud dirigida a la Dirección General de Administración Pago por derecho de duplicado de carnet para centros de Cómputo 2.-	0.20	10.00	Trámite Documentario	Oficina de Tecnologías de la Información	Oficina de Tecnologías de la Información





N° de Orden	DENOMINACIÓN DEL SERVICIO	REQUISITOS	PAGO POR SERVICIO		DEPENDENCIA DONDE INICIA EL TRÁMITE	UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLE PARA ATENDER EL SERVICIO	AUTORIDAD COMPETENTE DE RESOLVER
			En % UIT	En SOLES S/			
31	DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE ASUNTOS ACADÉMICOS PAGO DE SERVICIO EDUCATIVO POR SEGUNDA CARRERA Base Legal: - Ley N° 30220 Ley Universitaria : Artículo 100° del 09 - 07- 2014 - Estatuto Universitario, Aprobado según Resolución CCO N°035-2022-CCO-UNAJ del 21-01-2022 - Reglamento de Organización y Funciones (ROF), Aprobado según Resolución CCO N°061-2023-CCO-UNAJ del 03-03-2023 - Directiva de matrícula de estudiantes que siguen segunda carrera, Aprobado según Resolución CCO N°110-2022-CCO-UNAJ	1.- Pago por matrícula 2.- Pago por crédito 3.- Pago por crédito desaprobado	2.02	100.00	Dirección de Gestión de Asuntos Académicos	Dirección de Gestión de Asuntos Académicos	Vicepresidencia Académica
			0.30	15.00			
			0.20	10.00			
32	PAGO DE SERVICIO EDUCATIVO (LLEVAR EL CURSO POR SEGUNDA VEZ A MAS) Base Legal: - Ley N° 30220 Ley Universitaria : Artículo 100° del 09 - 07- 2014 - Estatuto Universitario, Aprobado según Resolución CCO N°196-2023-CCO-UNAJ del 26-04-2023 - Reglamento de Organización y Funciones (ROF), Aprobado según Resolución CCO N°061-2023-CCO-UNAJ del 03-03-2023 - Directiva de matrícula de estudiantes que siguen una segunda carrera, Aprobado según Resolución CCO N°472-2021-CCO-UNAJ	1.- Pago por crédito desaprobado (primera vez) 2.- Pago por crédito desaprobado (segunda vez) 3.- Pago por crédito desaprobado (tercera vez) 4.- Pago por crédito desaprobado (cuarta vez)	0.10	5.00	Dirección de Gestión de Asuntos Académicos	Dirección de Gestión de Asuntos Académicos	Vicepresidencia Académica
			0.14	7.00			
			0.18	9.00			
			0.20	10.00			
33	MATRÍCULA Base Legal: - Ley N° 30220 Ley Universitaria : Artículo 99° del 09 - 07- 2014 - Estatuto Universitario, Aprobado según Resolución CCO N°196-2023-CCO-UNAJ del 26-04-2023 - Reglamento de Organización y Funciones (ROF), Aprobado según Resolución CCO N°061-2023-CCO-UNAJ del 03-03-2023 - Reglamento de Matrícula de Sistema Curricular Flexible por Competencias, Aprobado según Resolución CCO N°123-2020-CCO-UNAJ	1.- Pago por Matrícula Regular 2.- Pago por Matrícula Extemporánea	0.81	40.00			
			1.01	50.00			
34	CARNES UNIVERSITARIO Base Legal: - Ley N° 30220 Ley Universitaria, Artículo 5° de las Disposiciones Complementarias Modificadoras del 09 - 07- 2014 - Estatuto Universitario, Aprobado según Resolución CCO N°196-2023-CCO-UNAJ del 26-04-2023 - Reglamento de Organización y Funciones (ROF), Aprobado según Resolución CCO N°061-2023-CCO-UNAJ del 03-03-2023 - Reglamento de Matrícula de Sistema Curricular Flexible por Competencias, Aprobado según Resolución CCO N°123-2020-CCO-UNAJ	1.- Emisión y Expedición de Carnés Universitarios	0.23	11.50			





N° de Orden	DENOMINACIÓN DEL SERVICIO	REQUISITOS	PAGO POR SERVICIO		DEPENDENCIA DONDE INICIA EL TRÁMITE	UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLE PARA ATENDER EL SERVICIO	AUTORIDAD COMPETENTE DE RESOLVER
			En % UIT	En SOLES S/			
35	LABORATORIO DE FÍSICA ALQUILER DE FUENTE DE ALIMENTACIÓN Base Legal: - D.S. N° 004-2019-JUS, Texto Único Ordenado de la Ley de Procedimientos Administrativo General, Artículo 43, Numeral 43.4 del 25-01-2019 - Estatuto Universitario, Aprobado según Resolución CCO N°196-2023-CCO-UNAJ del 26-04-2023 - Reglamento de Organización y Funciones (ROF), Aprobado según Resolución CCO N°061-2023-CCO-UNAJ del 03-03-2023	1.- Solicitud dirigido a vicepresidencia académica 2.- Pago por el servicio de alquiler de fuente de alimentación POR HORA	0.10	5.00	Trámite Documentario	Dirección de Gestión de Asuntos Académicos	Vicepresidencia Académica
36	Base Legal: ALQUILER DE MULTIMETRO - D.S. N° 004-2019-JUS, Texto Único Ordenado de la Ley de Procedimientos Administrativo General, Artículo 43, Numeral 43.4 del 25-01-2019 - Estatuto Universitario, Aprobado según Resolución CCO N°196-2023-CCO-UNAJ del 26-04-2023 - Reglamento de Organización y Funciones (ROF), Aprobado según Resolución CCO N°061-2023-CCO-UNAJ del 03-03-2023	1.- Solicitud dirigido a vicepresidencia académica 2.- Pago por servicio de alquiler de multímetro POR HORA	0.10	5.00	Trámite Documentario	Dirección de Gestión de Asuntos Académicos	Vicepresidencia Académica
37	Base Legal: ALQUILER DE ESPECTROFOTOMETRO (COLORIMETRO) - D.S. N° 004-2019-JUS, Texto Único Ordenado de la Ley de Procedimientos Administrativo General, Artículo 43, Numeral 43.4 del 25-01-2019 - Estatuto Universitario, Aprobado según Resolución CCO N°196-2023-CCO-UNAJ del 26-04-2023 - Reglamento de Organización y Funciones (ROF), Aprobado según Resolución CCO N°061-2023-CCO-UNAJ del 03-03-2023	1.- Solicitud dirigido a vicepresidencia académica 2.- Pago por servicio de alquiler de espectrofotómetro POR HORA	0.40	20.00	Trámite Documentario	Dirección de Gestión de Asuntos Académicos	Vicepresidencia Académica
38	Base Legal: ALQUILER DE TERMOMETRO INFRARROJO - D.S. N° 004-2019-JUS, Texto Único Ordenado de la Ley de Procedimientos Administrativo General, Artículo 43, Numeral 43.4 del 25-01-2019 - Estatuto Universitario, Aprobado según Resolución CCO N°196-2023-CCO-UNAJ del 26-04-2023 - Reglamento de Organización y Funciones (ROF), Aprobado según Resolución CCO N°061-2023-CCO-UNAJ del 03-03-2023	1.- Solicitud dirigido a vicepresidencia académica 2.- Pago por servicio de alquiler de Termómetro infrarrojo POR HORA	0.12	6.00	Trámite Documentario	Dirección de Gestión de Asuntos Académicos	Vicepresidencia Académica
39	Base Legal: ALQUILER DE SENSOR DE TEMPERATURA/SONIDO/LUZ - D.S. N° 004-2019-JUS, Texto Único Ordenado de la Ley de Procedimientos Administrativo General, Artículo 43, Numeral 43.4 del 25-01-2019 - Estatuto Universitario, Aprobado según Resolución CCO N°196-2023-CCO-UNAJ del 26-04-2023 - Reglamento de Organización y Funciones (ROF), Aprobado según Resolución CCO N°061-2023-CCO-UNAJ del 03-03-2023	1.- Solicitud dirigido a vicepresidencia académica 2.- Pago por servicios de alquiler de Sensor de temperatura/sonido/luz POR HORA	0.12	6.00	Trámite Documentario	Dirección de Gestión de Asuntos Académicos	Vicepresidencia Académica
40	Base Legal: ALQUILER DE BALANZA DE PRECISION DE DOS DIGITOS - D.S. N° 004-2019-JUS, Texto Único Ordenado de la Ley de Procedimientos Administrativo General, Artículo 43, Numeral 43.4 del 25-01-2019 - Estatuto Universitario, Aprobado según Resolución CCO N°196-2023-CCO-UNAJ del 26-04-2023 - Reglamento de Organización y Funciones (ROF), Aprobado según Resolución CCO N°061-2023-CCO-UNAJ del 03-03-2023	1.- Solicitud dirigido a vicepresidencia académica 2.- Pago por servicio de alquiler de Balanza de precisión de dos dígitos POR HORA	0.06	3.00	Trámite Documentario	Dirección de Gestión de Asuntos Académicos	Vicepresidencia Académica





N° de Orden	DENOMINACIÓN DEL SERVICIO	REQUISITOS	PAGO POR SERVICIO		DEPENDENCIA DONDE INICIA EL TRÁMITE	UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLE PARA ATENDER EL SERVICIO	AUTORIDAD COMPETENTE DE RESOLVER
			En % UIT	En SOLES S/			
41	- D.S. N° 004-2019-JUS, Texto Único Ordenado de la Ley de Procedimientos Administrativo General, Artículo 43, Numeral 43.4 del 25-01-2019 - Estatuto Universitario, Aprobado según Resolución CCO N°196-2023-CCO-UNAJ del 26-04-2023 - Reglamento de Organización y Funciones (ROF), Aprobado según Resolución CCO N°061-2023-CCO-UNAJ del 03-03-2023	1.- Solicitud dirigido a vicepresidencia académica 2.- Pago por servicio de alquiler de ambientes del Laboratorio de Física POR MES	6.06	300.00	Trámite Documentario	Dirección de Gestión de Asuntos Académicos	Vicepresidencia Académica
	Base Legal: - D.S. N° 004-2019-JUS, Texto Único Ordenado de la Ley de Procedimientos Administrativo General, Artículo 43, Numeral 43.4 del 25-01-2019 - Estatuto Universitario, Aprobado según Resolución CCO N°196-2023-CCO-UNAJ del 26-04-2023 - Reglamento de Organización y Funciones (ROF), Aprobado según Resolución CCO N°061-2023-CCO-UNAJ del 03-03-2023						
42	- D.S. N° 004-2019-JUS, Texto Único Ordenado de la Ley de Procedimientos Administrativo General, Artículo 43, Numeral 43.4 del 25-01-2019 - Estatuto Universitario, Aprobado según Resolución CCO N°196-2023-CCO-UNAJ del 26-04-2023 - Reglamento de Organización y Funciones (ROF), Aprobado según Resolución CCO N°061-2023-CCO-UNAJ del 03-03-2023	1.- Solicitud dirigido a vicepresidencia académica 2.- Pago por el servicio de alquiler de vernier POR HORA	0.08	4.00	Trámite Documentario	Dirección de Gestión de Asuntos Académicos	Vicepresidencia Académica
	Base Legal: - D.S. N° 004-2019-JUS, Texto Único Ordenado de la Ley de Procedimientos Administrativo General, Artículo 43, Numeral 43.4 del 25-01-2019 - Estatuto Universitario, Aprobado según Resolución CCO N°196-2023-CCO-UNAJ del 26-04-2023 - Reglamento de Organización y Funciones (ROF), Aprobado según Resolución CCO N°061-2023-CCO-UNAJ del 03-03-2023						
43	- D.S. N° 004-2019-JUS, Texto Único Ordenado de la Ley de Procedimientos Administrativo General, Artículo 43, Numeral 43.4 del 25-01-2019 - Estatuto Universitario, Aprobado según Resolución CCO N°196-2023-CCO-UNAJ del 26-04-2023 - Reglamento de Organización y Funciones (ROF), Aprobado según Resolución CCO N°061-2023-CCO-UNAJ del 03-03-2023	1.- Solicitud dirigido a vicepresidencia académica 2.- Pago por servicio de alquiler de micrómetro POR HORA	0.06	3.00	Trámite Documentario	Dirección de Gestión de Asuntos Académicos	Vicepresidencia Académica
	Base Legal: - D.S. N° 004-2019-JUS, Texto Único Ordenado de la Ley de Procedimientos Administrativo General, Artículo 43, Numeral 43.4 del 25-01-2019 - Estatuto Universitario, Aprobado según Resolución CCO N°196-2023-CCO-UNAJ del 26-04-2023 - Reglamento de Organización y Funciones (ROF), Aprobado según Resolución CCO N°061-2023-CCO-UNAJ del 03-03-2023						
44	- D.S. N° 004-2019-JUS, Texto Único Ordenado de la Ley de Procedimientos Administrativo General, Artículo 43, Numeral 43.4 del 25-01-2019 - Estatuto Universitario, Aprobado según Resolución CCO N°196-2023-CCO-UNAJ del 26-04-2023 - Reglamento de Organización y Funciones (ROF), Aprobado según Resolución CCO N°061-2023-CCO-UNAJ del 03-03-2023	1.- Solicitud dirigido a vicepresidencia académica 2.- Pago por servicio de alquiler de Conjunto avanzado de poleas POR HORA	0.12	6.00	Trámite Documentario	Dirección de Gestión de Asuntos Académicos	Vicepresidencia Académica
	Base Legal: - D.S. N° 004-2019-JUS, Texto Único Ordenado de la Ley de Procedimientos Administrativo General, Artículo 43, Numeral 43.4 del 25-01-2019 - Estatuto Universitario, Aprobado según Resolución CCO N°196-2023-CCO-UNAJ del 26-04-2023 - Reglamento de Organización y Funciones (ROF), Aprobado según Resolución CCO N°061-2023-CCO-UNAJ del 03-03-2023						
45	- D.S. N° 004-2019-JUS, Texto Único Ordenado de la Ley de Procedimientos Administrativo General, Artículo 43, Numeral 43.4 del 25-01-2019 - Estatuto Universitario, Aprobado según Resolución CCO N°196-2023-CCO-UNAJ del 26-04-2023 - Reglamento de Organización y Funciones (ROF), Aprobado según Resolución CCO N°061-2023-CCO-UNAJ del 03-03-2023	1.- Solicitud dirigido a vicepresidencia académica 2.- Pago por servicio de alquiler de Loop de Loop POR HORA	0.10	5.00	Trámite Documentario	Dirección de Gestión de Asuntos Académicos	Vicepresidencia Académica
	Base Legal: - D.S. N° 004-2019-JUS, Texto Único Ordenado de la Ley de Procedimientos Administrativo General, Artículo 43, Numeral 43.4 del 25-01-2019 - Estatuto Universitario, Aprobado según Resolución CCO N°196-2023-CCO-UNAJ del 26-04-2023 - Reglamento de Organización y Funciones (ROF), Aprobado según Resolución CCO N°061-2023-CCO-UNAJ del 03-03-2023						





UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA

Texto Único de Servicios No Exclusivos - (TUSNE)

N° de Orden	DENOMINACIÓN DEL SERVICIO	REQUISITOS	PAGO POR SERVICIO		DEPENDENCIA DONDE INICIA EL TRÁMITE	UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLE PARA ATENDER EL SERVICIO	AUTORIDAD COMPETENTE DE RESOLVER
			En % UIT	En SOLES S/			
46	ALQUILER DE LANZADOR DE PROYECTILES Base Legal: - D.S. N° 004-2019-JUS, Texto Único Ordenado de la Ley de Procedimientos Administrativo General; Artículo 43, Numeral 43.4 del 25-01-2019 - Estatuto Universitario, Aprobado según Resolución CCO N°196-2023-CCO-UNAJ del 26-04-2023 - Reglamento de Organización y Funciones (ROF), Aprobado según Resolución CCO N°061-2023-CCO-UNAJ del 03-03-2023	1.- Solicitud dirigido a vicepresidencia académica 2.- Pago por servicio de alquiler de Lanzador de proyectiles POR HORA	0.12	6.00	Trámite Documentario	Dirección de Gestión de Asuntos Académicos	Vicepresidencia Académica
47	ALQUILER DE APARATO MOMENTO DE FUERZAS Base Legal: - D.S. N° 004-2019-JUS, Texto Único Ordenado de la Ley de Procedimientos Administrativo General; Artículo 43, Numeral 43.4 del 25-01-2019 - Estatuto Universitario, Aprobado según Resolución CCO N°196-2023-CCO-UNAJ del 26-04-2023 - Reglamento de Organización y Funciones (ROF), Aprobado según Resolución CCO N°061-2023-CCO-UNAJ del 03-03-2023	1.- Solicitud dirigido a vicepresidencia académica 2.- Pago por servicio de alquiler de Aparato de momento de fuerzas POR HORA	0.12	6.00	Trámite Documentario	Dirección de Gestión de Asuntos Académicos	Vicepresidencia Académica
48	ALQUILER DE APARATO DE PARALELOGRAMO DE FUERZAS Base Legal: - D.S. N° 004-2019-JUS, Texto Único Ordenado de la Ley de Procedimientos Administrativo General; Artículo 43, Numeral 43.4 del 25-01-2019 - Estatuto Universitario, Aprobado según Resolución CCO N°196-2023-CCO-UNAJ del 26-04-2023 - Reglamento de Organización y Funciones (ROF), Aprobado según Resolución CCO N°061-2023-CCO-UNAJ del 03-03-2023	1.- Solicitud dirigido a vicepresidencia académica 2.- Pago por servicio de alquiler de Aparato de paralelogramo de fuerzas POR HORA	0.10	5.00	Trámite Documentario	Dirección de Gestión de Asuntos Académicos	Vicepresidencia Académica
49	ALQUILER DE MESA DE FUERZA Base Legal: - D.S. N° 004-2019-JUS, Texto Único Ordenado de la Ley de Procedimientos Administrativo General; Artículo 43, Numeral 43.4 del 25-01-2019 - Estatuto Universitario, Aprobado según Resolución CCO N°196-2023-CCO-UNAJ del 26-04-2023 - Reglamento de Organización y Funciones (ROF), Aprobado según Resolución CCO N°061-2023-CCO-UNAJ del 03-03-2023	1.- Solicitud dirigido a vicepresidencia académica 2.- Pago por servicio de alquiler de Mesa de fuerza POR HORA	0.12	6.00	Trámite Documentario	Dirección de Gestión de Asuntos Académicos	Vicepresidencia Académica
50	ALQUILER DE PRENSA HIDRULICA Base Legal: - D.S. N° 004-2019-JUS, Texto Único Ordenado de la Ley de Procedimientos Administrativo General; Artículo 43, Numeral 43.4 del 25-01-2019 - Estatuto Universitario, Aprobado según Resolución CCO N°196-2023-CCO-UNAJ del 26-04-2023 - Reglamento de Organización y Funciones (ROF), Aprobado según Resolución CCO N°061-2023-CCO-UNAJ del 03-03-2023	1.- Solicitud dirigido a vicepresidencia académica 2.- Pago por servicio de alquiler de prensa hidráulica POR HORA	0.08	4.00	Trámite Documentario	Dirección de Gestión de Asuntos Académicos	Vicepresidencia Académica
51	ALQUILER DE BAROMETRO DE SYPHON Base Legal: - D.S. N° 004-2019-JUS, Texto Único Ordenado de la Ley de Procedimientos Administrativo General; Artículo 43, Numeral 43.4 del 25-01-2019 - Estatuto Universitario, Aprobado según Resolución CCO N°196-2023-CCO-UNAJ del 26-04-2023 - Reglamento de Organización y Funciones (ROF), Aprobado según Resolución CCO N°061-2023-CCO-UNAJ del 03-03-2023	1.- Solicitud dirigido a vicepresidencia académica 2.- Pago por servicio de alquiler de Barómetro de Syphon POR HORA	0.14	7.00	Trámite Documentario	Dirección de Gestión de Asuntos Académicos	Vicepresidencia Académica

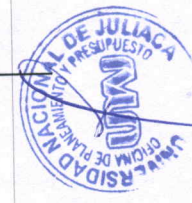




UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA

Texto Único de Servicios No Exclusivos - (TUSNE)

N° de Orden	DENOMINACIÓN DEL SERVICIO	REQUISITOS		PAGO POR SERVICIO		DEPENDENCIA DONDE INICIA EL TRÁMITE	UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLE PARA ATENDER EL SERVICIO	AUTORIDAD COMPETENTE DE RESOLVER
		En % UIT	En SOLES S/					
52	D.S. N° 004-2019-JUS, Texto Único Ordenado de la Ley de Procedimientos Administrativo General; Artículo 43.4 del 25-01-2019 - Estatuto Universitario, Aprobado según Resolución CCO N°196-2023-CCO-UNAJ del 26-04-2023 - Reglamento de Organización y Funciones (ROF), Aprobado según Resolución CCO N°061-2023-CCO-UNAJ del 03-03-2023 ALQUILER DE APARATO DE HALDAT	0.12	6.00	Solicitud dirigido a vicepresidencia académica Pago por servicio de alquiler del Aparato de Haldat POR HORA	Trámite Documentario	Dirección de Gestión de Asuntos Académicos	Vicepresidencia Académica	
53	Base Legal: - D.S. N° 004-2019-JUS, Texto Único Ordenado de la Ley de Procedimientos Administrativo General; Artículo 43.4 del 25-01-2019 - Estatuto Universitario, Aprobado según Resolución CCO N°196-2023-CCO-UNAJ del 26-04-2023 - Reglamento de Organización y Funciones (ROF), Aprobado según Resolución CCO N°061-2023-CCO-UNAJ del 03-03-2023 ALQUILER DE APARATO DE EXPANSIÓN LINEAL	0.12	6.00	Solicitud dirigido a vicepresidencia académica Pago por servicio de alquiler de aparato de expansión lineal POR HORA	Trámite Documentario	Dirección de Gestión de Asuntos Académicos	Vicepresidencia Académica	
54	Base Legal: - D.S. N° 004-2019-JUS, Texto Único Ordenado de la Ley de Procedimientos Administrativo General; Artículo 43.4 del 25-01-2019 - Estatuto Universitario, Aprobado según Resolución CCO N°196-2023-CCO-UNAJ del 26-04-2023 - Reglamento de Organización y Funciones (ROF), Aprobado según Resolución CCO N°061-2023-CCO-UNAJ del 03-03-2023 ALQUILER DE APARATO DE ONDAS	0.16	8.00	Solicitud dirigido a vicepresidencia académica Pago por servicio de alquiler de aparato de ondas POR HORA	Trámite Documentario	Dirección de Gestión de Asuntos Académicos	Vicepresidencia Académica	
55	Base Legal: - D.S. N° 004-2019-JUS, Texto Único Ordenado de la Ley de Procedimientos Administrativo General; Artículo 43.4 del 25-01-2019 - Estatuto Universitario, Aprobado según Resolución CCO N°196-2023-CCO-UNAJ del 26-04-2023 - Reglamento de Organización y Funciones (ROF), Aprobado según Resolución CCO N°061-2023-CCO-UNAJ del 03-03-2023 ALQUILER DE TUBO DE KUNDT	0.16	8.00	Solicitud dirigido a vicepresidencia académica Pago por servicio de alquiler de tubo de kundt POR HORA	Trámite Documentario	Dirección de Gestión de Asuntos Académicos	Vicepresidencia Académica	
56	Base Legal: - D.S. N° 004-2019-JUS, Texto Único Ordenado de la Ley de Procedimientos Administrativo General; Artículo 43.4 del 25-01-2019 - Estatuto Universitario, Aprobado según Resolución CCO N°196-2023-CCO-UNAJ del 26-04-2023 - Reglamento de Organización y Funciones (ROF), Aprobado según Resolución CCO N°061-2023-CCO-UNAJ del 03-03-2023 ALQUILER DE KIT ULTRASONIDOS	0.16	8.00	Solicitud dirigido a vicepresidencia académica Pago por servicio de alquiler de kit ultrasonidos POR HORA	Trámite Documentario	Dirección de Gestión de Asuntos Académicos	Vicepresidencia Académica	

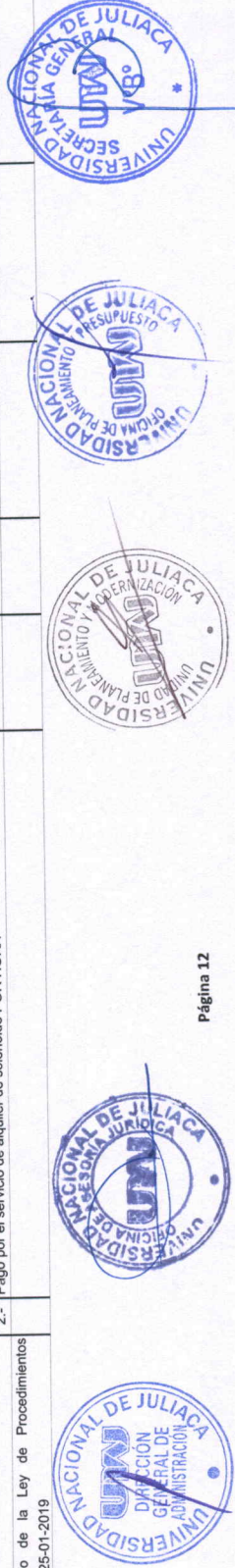




UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA

Texto Único de Servicios No Exclusivos - (TUSNE)

N° de Orden	DENOMINACIÓN DEL SERVICIO	REQUISITOS	PAGO POR SERVICIO		DEPENDENCIA DONDE INICIA EL TRÁMITE	UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLE PARA ATENDER EL SERVICIO	AUTORIDAD COMPETENTE DE RESOLVER
			En % UIT	En SOLES S/			
57	ALQUILER DE DIAPASONES Base Legal: - D.S. N° 004-2019-JUS, Texto Unico Ordenado de la Ley de Procedimientos Administrativo General; Artículo 43, Numeral 43.4 del 25-01-2019 - Estatuto Universitario, Aprobado según Resolución CCO N°196-2023-CCO-UNAJ del 26-04-2023 - Reglamento de Organización y Funciones (ROF), Aprobado según Resolución CCO N°061-2023-CCO-UNAJ del 03-03-2023 ALQUILER DE PAR DIAPASONES	1.- Solicitud dirigido a vicepresidencia académica 2.- Pago por el servicio de alquiler de diapasones POR HORA	0.10	5.00	Trámite Documentario	Dirección de Gestión de Asuntos Académicos	Vicepresidencia Académica
		1.- Solicitud dirigido a vicepresidencia académica 2.- Pago por el servicio de alquiler de par de diapasones POR HORA	0.10	5.00	Trámite Documentario	Dirección de Gestión de Asuntos Académicos	Vicepresidencia Académica
58	ALQUILER DE DIAPASON ELECTRICOS Base Legal: - D.S. N° 004-2019-JUS, Texto Unico Ordenado de la Ley de Procedimientos Administrativo General; Artículo 43, Numeral 43.4 del 25-01-2019 - Estatuto Universitario, Aprobado según Resolución CCO N°196-2023-CCO-UNAJ del 26-04-2023 - Reglamento de Organización y Funciones (ROF), Aprobado según Resolución CCO N°061-2023-CCO-UNAJ del 03-03-2023 ALQUILER DE DIAPASON ELECTRICOS	1.- Solicitud dirigido a vicepresidencia académica 2.- Pago por el servicio de alquiler de diapason electrico POR HORA	0.10	5.00	Trámite Documentario	Dirección de Gestión de Asuntos Académicos	Vicepresidencia Académica
		1.- Solicitud dirigido a vicepresidencia académica 2.- Pago por el servicio de alquiler de diapason electrico POR HORA	0.10	5.00	Trámite Documentario	Dirección de Gestión de Asuntos Académicos	Vicepresidencia Académica
59	ALQUILER DE OSCILACIONES DE FUERZA Y RESONANCIA Base Legal: - D.S. N° 004-2019-JUS, Texto Unico Ordenado de la Ley de Procedimientos Administrativo General; Artículo 43, Numeral 43.4 del 25-01-2019 - Estatuto Universitario, Aprobado según Resolución CCO N°196-2023-CCO-UNAJ del 26-04-2023 - Reglamento de Organización y Funciones (ROF), Aprobado según Resolución CCO N°061-2023-CCO-UNAJ del 03-03-2023 ALQUILER DE OSCILACIONES DE FUERZA Y RESONANCIA	1.- Solicitud dirigido a vicepresidencia académica 2.- Pago por los servicio de alquiler de Oslaciones de fuerza y resonancia POR HORA	0.12	6.00	Trámite Documentario	Dirección de Gestión de Asuntos Académicos	Vicepresidencia Académica
		1.- Solicitud dirigido a vicepresidencia académica 2.- Pago por el servicio de alquiler de Aparato de Ley de Faraday POR HORA	0.10	5.00	Trámite Documentario	Dirección de Gestión de Asuntos Académicos	Vicepresidencia Académica
60	ALQUILER DE APARATO DE LEY DE FARADAY Base Legal: - D.S. N° 004-2019-JUS, Texto Unico Ordenado de la Ley de Procedimientos Administrativo General; Artículo 43, Numeral 43.4 del 25-01-2019 - Estatuto Universitario, Aprobado según Resolución CCO N°196-2023-CCO-UNAJ del 26-04-2023 - Reglamento de Organización y Funciones (ROF), Aprobado según Resolución CCO N°061-2023-CCO-UNAJ del 03-03-2023 ALQUILER DE APARATO DE LEY DE FARADAY	1.- Solicitud dirigido a vicepresidencia académica 2.- Pago por el servicio de alquiler de Aparato de Ley de Faraday POR HORA	0.10	5.00	Trámite Documentario	Dirección de Gestión de Asuntos Académicos	Vicepresidencia Académica
		1.- Solicitud dirigido a vicepresidencia académica 2.- Pago por el servicio de alquiler de solenoide POR HORA	0.06	3.00	Trámite Documentario	Dirección de Gestión de Asuntos Académicos	Vicepresidencia Académica
61	ALQUILER DE SOLENOIDE Base Legal: - D.S. N° 004-2019-JUS, Texto Unico Ordenado de la Ley de Procedimientos Administrativo General; Artículo 43, Numeral 43.4 del 25-01-2019 - Estatuto Universitario, Aprobado según Resolución CCO N°196-2023-CCO-UNAJ del 26-04-2023 - Reglamento de Organización y Funciones (ROF), Aprobado según Resolución CCO N°061-2023-CCO-UNAJ del 03-03-2023 ALQUILER DE SOLENOIDE	1.- Solicitud dirigido a vicepresidencia académica 2.- Pago por el servicio de alquiler de solenoide POR HORA	0.06	3.00	Trámite Documentario	Dirección de Gestión de Asuntos Académicos	Vicepresidencia Académica
		1.- Solicitud dirigido a vicepresidencia académica 2.- Pago por el servicio de alquiler de solenoide POR HORA	0.06	3.00	Trámite Documentario	Dirección de Gestión de Asuntos Académicos	Vicepresidencia Académica





N° de Orden	DENOMINACIÓN DEL SERVICIO	REQUISITOS	PAGO POR SERVICIO		DEPENDENCIA DONDE INICIA EL TRÁMITE	UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLE PARA ATENDER EL SERVICIO	AUTORIDAD COMPETENTE DE RESOLVER
			En % UIT	En SOLES S/			
63	- Estatuto Universitario, Aprobado según Resolución CCO N°196-2023-CCO-UNAJ del 26-04-2023 - Reglamento de Organización y Funciones (ROF), Aprobado según Resolución CCO N°061-2023-CCO-UNAJ del 03-03-2023 ALQUILER DE GALVANOMETRO TANGENTE Base Legal: - D.S. N° 004-2019-JUS, Texto Único Ordenado de la Ley de Procedimientos Administrativo General; Artículo 43, Numeral 43.4 del 25-01-2019 - Estatuto Universitario, Aprobado según Resolución CCO N°196-2023-CCO-UNAJ del 26-04-2023 - Reglamento de Organización y Funciones (ROF), Aprobado según Resolución CCO N°061-2023-CCO-UNAJ del 03-03-2023 ALQUILER DE BOBINA DE TESLA	1.- Solicitud dirigido a vicepresidencia académica Pago por el servicio de alquiler de galvanómetro tangente POR HORA 2.-	0.08	4.00	Trámite Documentario	Dirección de Gestión de Asuntos Académicos	Vicepresidencia Académica
64	- D.S. N° 004-2019-JUS, Texto Único Ordenado de la Ley de Procedimientos Administrativo General; Artículo 43, Numeral 43.4 del 25-01-2019 - Estatuto Universitario, Aprobado según Resolución CCO N°196-2023-CCO-UNAJ del 26-04-2023 - Reglamento de Organización y Funciones (ROF), Aprobado según Resolución CCO N°061-2023-CCO-UNAJ del 03-03-2023 ALQUILER DE BOBINA DE TESLA Base Legal: - D.S. N° 004-2019-JUS, Texto Único Ordenado de la Ley de Procedimientos Administrativo General; Artículo 43, Numeral 43.4 del 25-01-2019 - Estatuto Universitario, Aprobado según Resolución CCO N°196-2023-CCO-UNAJ del 26-04-2023 - Reglamento de Organización y Funciones (ROF), Aprobado según Resolución CCO N°061-2023-CCO-UNAJ del 03-03-2023 ALQUILER DE MEDIDOR DE COLUMBIOS	1.- Solicitud dirigido a vicepresidencia académica Pago por el servicio de alquiler de bobina de tesla POR HORA 2.-	0.06	3.00	Trámite Documentario	Dirección de Gestión de Asuntos Académicos	Vicepresidencia Académica
65	- D.S. N° 004-2019-JUS, Texto Único Ordenado de la Ley de Procedimientos Administrativo General; Artículo 43, Numeral 43.4 del 25-01-2019 - Estatuto Universitario, Aprobado según Resolución CCO N°196-2023-CCO-UNAJ del 26-04-2023 - Reglamento de Organización y Funciones (ROF), Aprobado según Resolución CCO N°061-2023-CCO-UNAJ del 03-03-2023 ALQUILER DE MAQUINA DE WIMSHURST Base Legal: - D.S. N° 004-2019-JUS, Texto Único Ordenado de la Ley de Procedimientos Administrativo General; Artículo 43, Numeral 43.4 del 25-01-2019 - Estatuto Universitario, Aprobado según Resolución CCO N°196-2023-CCO-UNAJ del 26-04-2023 - Reglamento de Organización y Funciones (ROF), Aprobado según Resolución CCO N°061-2023-CCO-UNAJ del 03-03-2023 ALQUILER DE REOSTATO LINEAL	1.- Solicitud dirigido a vicepresidencia académica Pago por el servicio de alquiler de medidor de columbios POR HORA 2.-	0.06	3.00	Trámite Documentario	Dirección de Gestión de Asuntos Académicos	Vicepresidencia Académica
66	- D.S. N° 004-2019-JUS, Texto Único Ordenado de la Ley de Procedimientos Administrativo General; Artículo 43, Numeral 43.4 del 25-01-2019 - Estatuto Universitario, Aprobado según Resolución CCO N°196-2023-CCO-UNAJ del 26-04-2023 - Reglamento de Organización y Funciones (ROF), Aprobado según Resolución CCO N°061-2023-CCO-UNAJ del 03-03-2023 ALQUILER DE REOSTATO LINEAL Base Legal: - D.S. N° 004-2019-JUS, Texto Único Ordenado de la Ley de Procedimientos Administrativo General; Artículo 43, Numeral 43.4 del 25-01-2019 - Estatuto Universitario, Aprobado según Resolución CCO N°196-2023-CCO-UNAJ del 26-04-2023 - Reglamento de Organización y Funciones (ROF), Aprobado según Resolución CCO N°061-2023-CCO-UNAJ del 03-03-2023 ALQUILER DE REOSTATO LINEAL	1.- Solicitud dirigido a vicepresidencia académica Pago por el servicio de alquiler de Maquina de Wimshurst POR HORA 2.-	0.10	5.00	Trámite Documentario	Dirección de Gestión de Asuntos Académicos	Vicepresidencia Académica
67	- D.S. N° 004-2019-JUS, Texto Único Ordenado de la Ley de Procedimientos Administrativo General; Artículo 43, Numeral 43.4 del 25-01-2019 - Estatuto Universitario, Aprobado según Resolución CCO N°196-2023-CCO-UNAJ del 26-04-2023 - Reglamento de Organización y Funciones (ROF), Aprobado según Resolución CCO N°061-2023-CCO-UNAJ del 03-03-2023	1.- Solicitud dirigido a vicepresidencia académica Pago por el servicio de alquiler de Reostato Lineal POR HORA 2.-	0.10	5.00	Trámite Documentario	Dirección de Gestión de Asuntos Académicos	Vicepresidencia Académica





N° de Orden	DENOMINACIÓN DEL SERVICIO	REQUISITOS	PAGO POR SERVICIO		DEPENDENCIA DONDE INICIA EL TRÁMITE	UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLE PARA ATENDER EL SERVICIO	AUTORIDAD COMPETENTE DE RESOLVER
			En % UIT	En SOLES S/			
68	ALQUILER DE GENERADOR DE FUNCIONES Base Legal: - D.S. N° 004-2019-JUS, Texto Único Ordenado de la Ley de Procedimientos Administrativos General; Artículo 43, Numeral 43.4 del 25-01-2019 - Estatuto Universitario, Aprobado según Resolución CCO N°196-2023-CCO-UNAJ del 26-04-2023 - Reglamento de Organización y Funciones (ROF), Aprobado según Resolución CCO N°061-2023-CCO-UNAJ del 03-03-2023 ALQUILER DE OSCILOSCOPIO DIGITAL	1.- Solicitud dirigida a vicepresidencia académica 2.- Pago por el servicio de alquiler de Generador de Funciones POR HORA	0.10	5.00	Trámite Documentario	Dirección de Gestión de Asuntos Académicos	Vicepresidencia Académica
69	ALQUILER DE KIT DE CELDA SOLAR Base Legal: - D.S. N° 004-2019-JUS, Texto Único Ordenado de la Ley de Procedimientos Administrativos General; Artículo 43, Numeral 43.4 del 25-01-2019 - Estatuto Universitario, Aprobado según Resolución CCO N°196-2023-CCO-UNAJ del 26-04-2023 - Reglamento de Organización y Funciones (ROF), Aprobado según Resolución CCO N°061-2023-CCO-UNAJ del 03-03-2023 ALQUILER DE PLOMADA CON INCLINOMETRO	1.- Solicitud dirigida a vicepresidencia académica 2.- Pago por el servicio de alquiler de Plomada con inclinómetro POR HORA	0.10	5.00	Trámite Documentario	Dirección de Gestión de Asuntos Académicos	Vicepresidencia Académica
70	ALQUILER DE KIT DE CELDA SOLAR Base Legal: - D.S. N° 004-2019-JUS, Texto Único Ordenado de la Ley de Procedimientos Administrativos General; Artículo 43, Numeral 43.4 del 25-01-2019 - Estatuto Universitario, Aprobado según Resolución CCO N°196-2023-CCO-UNAJ del 26-04-2023 - Reglamento de Organización y Funciones (ROF), Aprobado según Resolución CCO N°061-2023-CCO-UNAJ del 03-03-2023 ALQUILER DE KIT DE CELDA SOLAR	1.- Solicitud dirigida a vicepresidencia académica 2.- Pago por el servicio de alquiler de Plomada con inclinómetro POR HORA	0.06	3.00	Trámite Documentario	Dirección de Gestión de Asuntos Académicos	Vicepresidencia Académica
71	ALQUILER DE KIT DE CELDA SOLAR Base Legal: - D.S. N° 004-2019-JUS, Texto Único Ordenado de la Ley de Procedimientos Administrativos General; Artículo 43, Numeral 43.4 del 25-01-2019 - Estatuto Universitario, Aprobado según Resolución CCO N°196-2023-CCO-UNAJ del 26-04-2023 - Reglamento de Organización y Funciones (ROF), Aprobado según Resolución CCO N°061-2023-CCO-UNAJ del 03-03-2023 ALQUILER DE GENERADOR DE VAPOR	1.- Solicitud dirigida a vicepresidencia académica 2.- Pago por el servicio de alquiler de Kit de celda solar POR HORA	0.10	5.00	Trámite Documentario	Dirección de Gestión de Asuntos Académicos	Vicepresidencia Académica
72	ALQUILER DE GENERADOR DE VAPOR Base Legal: - D.S. N° 004-2019-JUS, Texto Único Ordenado de la Ley de Procedimientos Administrativos General; Artículo 43, Numeral 43.4 del 25-01-2019 - Estatuto Universitario, Aprobado según Resolución CCO N°196-2023-CCO-UNAJ del 26-04-2023 - Reglamento de Organización y Funciones (ROF), Aprobado según Resolución CCO N°061-2023-CCO-UNAJ del 03-03-2023 ALQUILER DE APARATO DE CONDUCTIVIDAD TERMICA	1.- Solicitud dirigida a vicepresidencia académica 2.- Pago por el servicio de alquiler de generador de vapor POR HORA	0.10	5.00	Trámite Documentario	Dirección de Gestión de Asuntos Académicos	Vicepresidencia Académica
73	ALQUILER DE APARATO DE CONDUCTIVIDAD TERMICA Base Legal: - D.S. N° 004-2019-JUS, Texto Único Ordenado de la Ley de Procedimientos Administrativos General; Artículo 43, Numeral 43.4 del 25-01-2019	1.- Solicitud dirigida a vicepresidencia académica 2.- Pago por el servicio de alquiler de Aparato de conductividad termica POR HORA	0.16	8.00	Trámite Documentario	Dirección de Gestión de Asuntos Académicos	Vicepresidencia Académica





UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA

Texto Único de Servicios No Exclusivos - (TUSNE)

N° de Orden	DENOMINACIÓN DEL SERVICIO	REQUISITOS	PAGO POR SERVICIO		DEPENDENCIA DONDE INICIA EL TRÁMITE	UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLE PARA ATENDER EL SERVICIO	AUTORIDAD COMPETENTE DE RESOLVER
			En % UIT	En SOLES S/			
74	- Estatuto Universitario, Aprobado según Resolución CCO N°196-2023-CCO-UNAJ del 26-04-2023 - Reglamento de Organización y Funciones (ROF), Aprobado según Resolución CCO N°061-2023-CCO-UNAJ del 03-03-2023 ALQUILER DE CARRO DE HIDRÓGENO Base Legal: - D.S. N° 004-2019-JUS, Texto Único Ordenado de la Ley de Procedimientos Administrativos; Artículo 43, Numeral 4.3.4 del 25-01-2019 - Estatuto Universitario, Aprobado según Resolución CCO N°196-2023-CCO-UNAJ del 26-04-2023	1.- Solicitud dirigido a vicepresidencia académica 2.- Pago por el servicio de alquiler de Carro de hidrógeno POR HORA	0.14	7.00	Trámite Documentario	Dirección de Gestión de Asuntos Académicos	Vicepresidencia Académica
75	- Estatuto Universitario, Aprobado según Resolución CCO N°196-2023-CCO-UNAJ del 26-04-2023 - Reglamento de Organización y Funciones (ROF), Aprobado según Resolución CCO N°061-2023-CCO-UNAJ del 03-03-2023 ALQUILER DE PLATAFORMA DE FUERZA Base Legal: - D.S. N° 004-2019-JUS, Texto Único Ordenado de la Ley de Procedimientos Administrativos; Artículo 43, Numeral 4.3.4 del 25-01-2019 - Estatuto Universitario, Aprobado según Resolución CCO N°196-2023-CCO-UNAJ del 26-04-2023	1.- Solicitud dirigido a vicepresidencia académica 2.- Pago por el servicio de alquiler de Plataforma de Fuerza POR HORA	0.10	5.00	Trámite Documentario	Dirección de Gestión de Asuntos Académicos	Vicepresidencia Académica
76	- Estatuto Universitario, Aprobado según Resolución CCO N°196-2023-CCO-UNAJ del 26-04-2023 - Reglamento de Organización y Funciones (ROF), Aprobado según Resolución CCO N°061-2023-CCO-UNAJ del 03-03-2023 ALQUILER DE GIROSCOPIO DE DEMOSTRACION Base Legal: - D.S. N° 004-2019-JUS, Texto Único Ordenado de la Ley de Procedimientos Administrativos; Artículo 43, Numeral 4.3.4 del 25-01-2019 - Estatuto Universitario, Aprobado según Resolución CCO N°196-2023-CCO-UNAJ del 26-04-2023	1.- Solicitud dirigido a vicepresidencia académica 2.- Pago por el servicio de alquiler de Giroscopio de demostración POR HORA	0.10	5.00	Trámite Documentario	Dirección de Gestión de Asuntos Académicos	Vicepresidencia Académica
77	- Estatuto Universitario, Aprobado según Resolución CCO N°196-2023-CCO-UNAJ del 26-04-2023 - Reglamento de Organización y Funciones (ROF), Aprobado según Resolución CCO N°061-2023-CCO-UNAJ del 03-03-2023 ALQUILER DE GENERADOR DE VAN DE GRAFF Base Legal: - D.S. N° 004-2019-JUS, Texto Único Ordenado de la Ley de Procedimientos Administrativos; Artículo 43, Numeral 4.3.4 del 25-01-2019 - Estatuto Universitario, Aprobado según Resolución CCO N°196-2023-CCO-UNAJ del 26-04-2023	1.- Solicitud dirigido a vicepresidencia académica 2.- Pago por el servicio de alquiler de Generador de Van de Graaff POR HORA	0.10	5.00	Trámite Documentario	Dirección de Gestión de Asuntos Académicos	Vicepresidencia Académica
78	- Estatuto Universitario, Aprobado según Resolución CCO N°196-2023-CCO-UNAJ del 26-04-2023 - Reglamento de Organización y Funciones (ROF), Aprobado según Resolución CCO N°061-2023-CCO-UNAJ del 03-03-2023 ALQUILER DE CINTA METRICA DE 30 METROS Base Legal: - D.S. N° 004-2019-JUS, Texto Único Ordenado de la Ley de Procedimientos Administrativos; Artículo 43, Numeral 4.3.4 del 25-01-2019 - Estatuto Universitario, Aprobado según Resolución CCO N°196-2023-CCO-UNAJ del 26-04-2023	1.- Solicitud dirigido a vicepresidencia académica 2.- Pago por el servicio de alquiler de Cinta métrica de 30 metros POR HORA	0.06	3.00	Trámite Documentario	Dirección de Gestión de Asuntos Académicos	Vicepresidencia Académica





UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA

Texto Único de Servicios No Exclusivos - (TUSNE)

N° de Orden	DENOMINACIÓN DEL SERVICIO	REQUISITOS	PAGO POR SERVICIO		DEPENDENCIA DONDE INICIA EL TRÁMITE	UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLE PARA ATENDER EL SERVICIO	AUTORIDAD COMPETENTE DE RESOLVER
			En % UIT	En SOLES S/			
79	LABORATORIO DE QUÍMICA ANÁLISIS FÍSICOQUÍMICO DE AGUAS Base Legal: - D.S. N° 004-2019-JUS, Texto Único Ordenado de la Ley de Procedimientos Administrativo General: Artículo 43, Numeral 43.4 del 25-01-2019 - Estatuto Universitario, Aprobado según Resolución CCO N°196-2023-CCO-UNAJ del 26-04-2023 - Reglamento de Organización y Funciones (ROF), Aprobado según Resolución CCO N°061-2023-CCO-UNAJ del 03-03-2023	1.- Solicitud dirigido a vicepresidencia académica Pago de costo por Análisis de: 2.- Cloruros 3.- Cloro residual 4.- Nitratos 5.- Nitritos 6.- Acidez 7.- Dureza 8.- Calcio 9.- pH 10.- Turbidez 11.- Alcalinidad 12.- Sólidos en suspensión 13.- Hierro 14.- Manganeseo 15.- Demanda química de oxígeno 16.- Demanda bioquímica de oxígeno 17.- Análisis de metales (por metal) 18.- Oxígeno disuelto 19.- Conductividad eléctrica 20.- Sulfatos	0.51 0.51 0.71 0.71 0.51 0.51 0.51 0.30 0.30 0.51 0.51 0.71 0.71 1.21 1.31 1.31 0.30 0.30 0.40	25.00 25.00 35.00 35.00 25.00 25.00 15.00 15.00 25.00 35.00 60.00 85.00 85.00 15.00 15.00 20.00	Trámite Documentario	Dirección de Gestión de Asuntos Académicos	Vicepresidencia Académica
80	ANÁLISIS DE ALIMENTOS Base Legal: - D.S. N° 004-2019-JUS, Texto Único Ordenado de la Ley de Procedimientos Administrativo General: Artículo 43, Numeral 43.4 del 25-01-2019 - Estatuto Universitario, Aprobado según Resolución CCO N°196-2023-CCO-UNAJ del 26-04-2023 - Reglamento de Organización y Funciones (ROF), Aprobado según Resolución CCO N°061-2023-CCO-UNAJ del 03-03-2023	1.- Solicitud dirigido a vicepresidencia académica Pago de costo por Análisis de: 2.- Humedad 3.- Grasa 4.- Cenizas 5.- Fibra 6.- Proteínas totales 7.- Acidez 8.- Cloruros 9.- pH 10.- Brix	0.20 1.41 1.31 1.31 1.41 0.61 0.51 0.30 0.20	10.00 70.00 65.00 65.00 70.00 30.00 25.00 15.00 10.00	Trámite Documentario	Dirección de Gestión de Asuntos Académicos	Vicepresidencia Académica
81	ANÁLISIS DE SUELOS Base Legal:	1.- Solicitud dirigido a vicepresidencia académica Pago de costo por Análisis de:			Trámite Documentario	Dirección de Gestión de Asuntos Académicos	Vicepresidencia Académica





UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA

Texto Único de Servicios No Exclusivos - (TUSNE)

N° de Orden	DENOMINACIÓN DEL SERVICIO	REQUISITOS	PAGO POR SERVICIO		DEPENDENCIA DONDE INICIA EL TRÁMITE	UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLE PARA ATENDER EL SERVICIO	AUTORIDAD COMPETENTE DE RESOLVER
			En % UIT	En SOLES S/			
82	- D.S. N° 004-2019-JUS, Texto Único Ordenado de la Ley de Procedimientos Administrativo General; Artículo 43, Numeral 43.4 del 25-01-2019 - Estatuto Universitario, Aprobado según Resolución CCO N°196-2023-CCO-UNAJ del 26-04-2023 - Reglamento de Organización y Funciones (ROF), Aprobado según Resolución CCO N°061-2023-CCO-UNAJ del 03-03-2023 ALQUILER DE EQUIPOS DE LABORATORIO Base Legal: - D.S. N° 004-2019-JUS, Texto Único Ordenado de la Ley de Procedimientos Administrativo General; Artículo 43, Numeral 43.4 del 25-01-2019 - Estatuto Universitario, Aprobado según Resolución CCO N°196-2023-CCO-UNAJ del 26-04-2023 - Reglamento de Organización y Funciones (ROF), Aprobado según Resolución CCO N°061-2023-CCO-UNAJ del 03-03-2023	2.- Análisis granulométrico	0.61	30.00			
		3.- Humedad	0.20	10.00			
		4.- pH	0.30	15.00			
		5.- Materia orgánica	0.51	25.00			
		6.- Nitrogeno total	1.41	70.00			
		7.- Carbonatos	0.40	20.00			
		8.- Textura	0.40	20.00			
		1.- Solicitud dirigido a vicepresidencia académica			Trámite Documentario	Dirección de Gestión de Asuntos Académicos	Vicepresidencia Académica
		2.- Pago por el servicio de alquiler de Agitador magnético POR USO	0.06	3.00			
		3.- Pago por el servicio de alquiler de Autoclave POR USO	0.16	8.00			
		4.- Pago por el servicio de alquiler de Balanza analítica POR USO	0.06	3.00			
		5.- Pago por el servicio de alquiler de Balanza electrónica POR USO	0.04	2.00			
		6.- Pago por el servicio de alquiler de Balanza para determinar humedad POR USO	0.20	10.00			
		7.- Pago por el servicio de alquiler de Bomba de vacío POR USO	0.04	2.00			
		8.- Pago por el servicio de alquiler de Bureta digital POR USO	0.10	5.00			
		9.- Pago por el servicio de alquiler de Calentador tipo plancha POR USO	0.06	3.00			
		10.- Pago por el servicio de alquiler de Campana extractora POR USO	0.20	10.00			
		11.- Pago por el servicio de alquiler de Cromatógrafo POR USO	0.61	30.00			
		12.- Pago por el servicio de alquiler de Detector portátil de gases POR USO	0.24	12.00			
		13.- Pago por el servicio de alquiler de Equipo de baño maría POR USO	0.06	3.00			
		14.- Pago por el servicio de alquiler de Equipo Karl Fischer POR USO	0.51	25.00			
		15.- Pago por el servicio de alquiler de Equipo Kjeldahl POR USO	0.16	8.00			
		16.- Pago por el servicio de alquiler de Equipo microcentrifuga POR USO	0.24	12.00			
		17.- Pago por el servicio de alquiler de Espectrofotómetro UV/Vis POR USO	0.06	3.00			
		18.- Pago por el servicio de alquiler de Estufa eléctrica POR USO	0.51	25.00			
		19.- Pago por el servicio de alquiler de Laboratorio portátil de aguas POR USO	0.04	2.00			
		20.- Pago por el servicio de alquiler de Manta de calentamiento POR USO	0.20	10.00			
		21.- Pago por el servicio de alquiler de Mufa eléctrica POR USO	0.20	10.00			
		22.- Pago por el servicio de alquiler de Multiparametro portátil POR USO	0.36	18.00			
		23.- Pago por el servicio de alquiler de Multiparametro portátil POR USO	0.10	5.00			
		24.- Pago por el servicio de alquiler de Polarimetro POR USO	0.08	4.00			
		25.- Pago por el servicio de alquiler de Potenciometro POR USO	0.06	3.00			
		26.- Pago por el servicio de alquiler de Refractometro POR USO	0.24	12.00			
		27.- Pago por el servicio de alquiler de Termoreactor para DQO POR USO	0.20	10.00			
		28.- Pago por el servicio de alquiler de Viscosimetro POR USO	0.51	25.00			





UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA

Texto Único de Servicios No Exclusivos - (TUSNE)

N° de Orden	DENOMINACIÓN DEL SERVICIO	REQUISITOS	PAGO POR SERVICIO		DEPENDENCIA DONDE INICIA EL TRÁMITE	UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLE PARA ATENDER EL SERVICIO	AUTORIDAD COMPETENTE DE RESOLVER
			En % UIT	En SOLES S/			
83	ALQUILER DE LABORATORIO Base Legal: - D.S. N° 004-2019-JUS, Texto Único Ordenado de la Ley de Procedimientos Administrativo General; Artículo 43, Numeral 43.4 del 25-01-2019 - Estatuto Universitario, Aprobado según Resolución CCO N°196-2023-CCO-UNAJ del 26-04-2023 - Reglamento de Organización y Funciones (ROF), Aprobado según Resolución CCO N°061-2023-CCO-UNAJ del 03-03-2023	1.- Solicitud dirigida a vicepresidencia académica 2.- Pago por servicio de Alquiler de laboratorio POR USO	0.20	10.00	Trámite Documentario	Dirección de Gestión de Asuntos Académicos	Vicepresidencia Académica
84	LABORATORIO DE BIOLOGIA ANÁLISIS MICROBIOLÓGICO Base Legal: - D.S. N° 004-2019-JUS, Texto Único Ordenado de la Ley de Procedimientos Administrativo General; Artículo 43, Numeral 43.4 del 25-01-2019 - Estatuto Universitario, Aprobado según Resolución CCO N°196-2023-CCO-UNAJ del 26-04-2023 - Reglamento de Organización y Funciones (ROF), Aprobado según Resolución CCO N°061-2023-CCO-UNAJ del 03-03-2023	1.- Solicitud dirigida a vicepresidencia académica Pago de costo por Análisis de:			Trámite Documentario	Dirección de Gestión de Asuntos Académicos	Vicepresidencia Académica
		2.- Numeración de Coliformes Termotolerantes o fecales	1.72	85.00			
		3.- Numeración de Coliformes totales	1.72	85.00			
		4.- Numeración de Escherichia coli (NMP)	1.72	85.00			
		5.- Aislamiento e identificación de Escherichia coli	0.30	15.00			
		6.- Aislamiento e identificación de Salmonella spp	0.40	20.00			
		7.- Aislamiento e identificación de Shigella spp	0.40	20.00			
		8.- Aislamiento e identificación de Staphylococcus spp	0.40	20.00			
		9.- Aislamiento e identificación de Lactococcus lactis spp	0.51	25.00			
		10.- Aislamiento e identificación de Lactobacillus spp.	0.51	25.00			
		11.- Aislamiento e identificación de Pedicoccus spp	0.51	25.00			
		12.- Aislamiento e identificación de Streptococcus agalactiae	0.40	20.00			
		13.- Aislamiento e identificación de Penicillium commune	0.40	20.00			
		14.- Aislamiento e identificación de Candida albicans	0.40	20.00			
		15.- Aislamiento e identificación de Aspergillus spp	0.40	20.00			
		16.- Aislamiento e identificación de Microsporium canis	0.40	20.00			
		17.- Aislamiento e identificación de Trichophyton spp	0.40	20.00			
85	ALQUILER DE EQUIPOS Base Legal: - D.S. N° 004-2019-JUS, Texto Único de la Ley de Procedimientos Administrativo General; Artículo 43, Numeral 43.4 del 25-01-2019 - Estatuto Universitario, Aprobado según Resolución CCO N°196-2023-CCO-UNAJ del 26-04-2023 - Reglamento de Organización y Funciones (ROF), Aprobado según Resolución CCO N°061-2023-CCO-UNAJ del 03-03-2023	1.- Solicitud dirigida a vicepresidencia académica			Trámite Documentario	Dirección de Gestión de Asuntos Académicos	Vicepresidencia Académica
		2.- Pago por el servicio de alquiler de Autoclave POR HORA	0.16	8.00			
		3.- Pago por el servicio de alquiler de Agitador Magnético POR HORA	0.04	2.00			
		4.- Pago por el servicio de alquiler de Agitador de tubos (Vortex) POR HORA	0.08	4.00			
		5.- Pago por el servicio de alquiler de Balanza Analítica Digital POR HORA	0.10	5.00			
		6.- Pago por el servicio de alquiler de Balanza de Precisión POR HORA	0.08	4.00			
		7.- Pago por el servicio de alquiler de Baño María POR HORA	0.08	4.00			
		8.- Pago por el servicio de alquiler de Cámara de Bioseguridad POR HORA	0.38	19.00			
		9.- Pago por el servicio de alquiler de Cámara de Crecimiento POR HORA	0.55	27.00			





N° de Orden	DENOMINACIÓN DEL SERVICIO	REQUISITOS	PAGO POR SERVICIO		DEPENDENCIA DONDE INICIA EL TRÁMITE	UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLE PARA ATENDER EL SERVICIO	AUTORIDAD COMPETENTE DE RESOLVER
			En % UIT	En SOLES S/			
10.-		Pago por el servicio de alquiler de Centrífuga Digital POR HORA	0.14	7.00			
11.-		Pago por el servicio de alquiler de Cuenta colonias POR HORA	0.08	4.00			
12.-		Pago por el servicio de alquiler de Detector de Gases POR HORA	0.08	4.00			
13.-		Pago por el servicio de alquiler de Estereomicroscopio con cámara Incorporada POR HORA	0.12	6.00			
14.-		Pago por el servicio de alquiler de Espectrofotometro UV POR HORA	0.24	12.00			
15.-		Pago por el servicio de alquiler de Estereomicroscopio POR HORA	0.12	6.00			
16.-		Pago por el servicio de alquiler de Estufa digital POR HORA	0.14	7.00			
17.-		Pago por el servicio de alquiler de Luxómetro POR HORA	0.08	4.00			
18.-		Pago por el servicio de alquiler de Incubadora POR HORA	0.14	7.00			
19.-		Pago por el servicio de alquiler de Kit de determinación de Demanda Biológica de Oxígeno POR HORA	0.61	30.00			
20.-		Pago por el servicio de alquiler de Medidor de Clorofila POR HORA	0.12	6.00			
21.-		Pago por el servicio de alquiler de Medidor de pH POR HORA	0.08	4.00			
22.-		Pago por el servicio de alquiler de Medidor de TDS POR HORA	0.08	4.00			
23.-		Pago por el servicio de alquiler de Medidor de Oxígeno Disuelto POR HORA	0.18	9.00			
24.-		Pago por el servicio de alquiler de Medidor de Humedad y Temperatura POR HORA	0.08	4.00			
25.-		Pago por el servicio de alquiler de Microscopio Óptico Compuesto POR HORA	0.12	6.00			
26.-		Pago por el servicio de alquiler de Microscopio con cámara Incorporada POR HORA	0.36	18.00			
27.-		Pago por el servicio de alquiler de Microscopio de Investigación POR HORA	0.24	12.00			
28.-		Pago por el servicio de alquiler de Microscopio Invertido campo claro y contraste de fases POR HORA	0.48	24.00			
29.-		Pago por el servicio de alquiler de Multiparámetro de Mesa POR HORA	0.36	18.00			
30.-		Pago por el servicio de alquiler de Mufa Eléctrica POR HORA	0.22	11.00			
31.-		Pago por el servicio de alquiler de Plancha de Calentamiento con Agitación POR HORA	0.06	3.00			
32.-		Pago por el servicio de alquiler de Sonómetro POR HORA	0.24	12.00			
33.-		Pago por el servicio de alquiler de Refractómetro de mano POR HORA	0.12	6.00			
34.-		Pago por el servicio de alquiler de Termoreactor DOO POR HORA	0.36	18.00			
35.-		Pago por el servicio de alquiler de Turbidímetro POR HORA	0.24	12.00			
LABORATORIO DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA AMBIENTAL Y FORESTAL							
86	ANÁLISIS DE CALIDAD EN MATRIZ AGUA SUPERFICIAL Y SUBTERRÁNEA	Solicitud dirigida al Responsable de la Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental y Forestal			Unidad de Trámite Documentario	Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental y Forestal	Vicepresidencia Académica
Base Legal:		Pago de costo por Análisis de:					
- D.S. N° 004-2019-JUS, Texto Único de la Ley de Procedimientos Administrativo General; Artículo 43, Numeral 4.3 del 25-01-2019		Determinación de Hierro (Fe) por espectrofotometría de Absorción Atómica POR MUESTRA	0.51	25.00			
- Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444		Determinación de Manganeseo (Mn) por espectrofotometría de Absorción Atómica POR MUESTRA	0.51	25.00			
- Ley de Procedimiento Administrativo General; Artículos 43° Inciso 4.3		Determinación de Cadmio (Cd) por espectrofotometría de Absorción Atómica POR MUESTRA	0.71	35.00			





N° de Orden	DENOMINACIÓN DEL SERVICIO	REQUISITOS	PAGO POR SERVICIO		DEPENDENCIA DONDE INICIA EL TRÁMITE	UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLE PARA ATENDER EL SERVICIO	AUTORIDAD COMPETENTE DE RESOLVER
			En % UIT	En SOLES S/			
87	ANÁLISIS DE SUELOS Base Legal: - D.S. N° 004-2019-JUS, Texto Único de la Ley de Procedimientos Administrativo General; Artículo 43.4 del 25-01-2019 - Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444 - Ley de Procedimiento Administrativo General; Artículos 43° Inciso 43.4	5 Determinación de Plomo (Pb) por espectrofotometría de Absorción Atómica POR MUESTRA	0.71	35.00			
		6 Determinación de Zinc (Zn) por espectrofotometría de Absorción Atómica POR MUESTRA	0.61	30.00			
		7 Determinación de Cobre (Cu) por espectrofotometría de Absorción Atómica POR MUESTRA	0.61	30.00			
		8 Determinación de Molibdeno (Mo) por espectrofotometría de Absorción Atómica POR MUESTRA	0.61	30.00			
		9 Determinación de Boro (B) por espectrofotometría de Absorción Atómica POR MUESTRA	0.81	40.00			
		10 Cloruros por método argentométrico POR MUESTRA	0.40	20.00			
		11 Dureza Total por método EDTA	0.40	20.00			
		12 Dureza Cálrica por método gravimétrico	0.40	20.00			
		13 Alcalinidad	0.30	15.00			
		14 Acidez	0.30	15.00			
		Solicitud dirigida al Responsable de la Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental y Forestal			Unidad de Trámite Documentario	Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental y Forestal	Vicepresidencia Académica
		Pago de costo por Análisis de:					
		1 Análisis Granulométrico	2.22	110.00			
		2 Humedad	1.01	50.00			
88	ALQUILER DE EQUIPOS Base Legal: - D.S. N° 004-2019-JUS, Texto Único de la Ley de Procedimientos Administrativo General; Artículo 43.4 del 25-01-2019 - Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444 - Ley de Procedimiento Administrativo General; Artículos 43° Inciso 43.4	3 Digestión por Muestra	3.03	150.00			
		Solicitud dirigida al Director de la Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental y Forestal			Unidad de Trámite Documentario	Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental y Forestal	Vicepresidencia Académica
		Pago de costo por Equipo:					
		2 Pago de alquiler de Agitador de tubos (Vortex) POR HORA	0.08	4.00			
		3 Pago de alquiler de Balanza Analítica Digital POR HORA	0.10	5.00			
		4 Pago de alquiler de Baño María POR HORA	0.10	5.00			
		5 Pago de alquiler de Centrifuga POR HORA	0.14	7.00			
		6 Pago de alquiler de Cuenta colonias POR HORA	0.08	4.00			
		7 Pago de alquiler de Medidor de TDS / Conductividad POR HORA	0.08	4.00			
		8 Pago de alquiler de Estufa POR HORA	0.14	7.00			
		9 Pago de alquiler de Esteromicroscopio POR HORA	0.08	4.00			
LABORATORIO DE FIBRAS DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERIA TEXTIL Y DE CONFECCIONES	SERVICIO DE ANALISIS DE LA FIBRA DE ALPACA Base Legal: - Constitución Política del Perú; Artículo 60 - Texto Único Ordenado (TUO) de Ley N°27444 aprobado por Decreto Supremo N°004	10 Pago de alquiler de Equipo Eléctrico de test de jarras POR HORA	0.20	10.00			
		11 Pago de alquiler de Incubadora con ventilación POR HORA	0.16	8.00			
		Solicitud dirigida a la Universidad			Dirección de Proyección Social y Extensión Cultural	Facultad de Procesos Industriales	Ingeniería Textil y Confecciones
		1.- Pago de derecho por el servicio - MODULOMETRO	0.14	7.00			
		2.- Pago de derecho por el servicio - FIBER EC	0.03	1.50			
		3.- Pago de derecho por el servicio - FIBER DEN	0.13	6.50			
		4.-					





UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA

Texto Único de Servicios No Exclusivos - (TUSNE)

N° de Orden	DENOMINACIÓN DEL SERVICIO	REQUISITOS	PAGO POR SERVICIO		DEPENDENCIA DONDE INICIA EL TRÁMITE	UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLE PARA ATENDER EL SERVICIO	AUTORIDAD COMPETENTE DE RESOLVER
			En % UIT	En SOLES S/			
90	DIRECCIÓN DE ADMISIÓN - CICLO DE PREPARACIÓN PREUNIVERSITARIA COLEGIO ESTATAL Base Legal: - D.S. N° 004-2019-JUS, Texto Único de la Ley de Procedimientos Administrativo General; Artículo 43, Numeral 43.4 del 25-01-2019 - Estatuto Universitario, Aprobado según Resolución CCO N°196-2023-CCO-UNAJ del 26-04-2023 - Reglamento de Organización y Funciones (ROF), Aprobado según Resolución CCO N°081-2023-CCO-UNAJ del 03-03-2023 - Reglamento del Centro Preuniversitario, Aprobado según Resolución de CCO N°293-2023-CCO-UNAJ del 02-06-2023	1.- Pago por derecho de inscripción y carnet.	4.04	200.00	Dirección de Admisión	Dirección de Admisión	Dirección de Admisión
		1ra. Cuota.	5.05	250.00			
		2ra Cuota	4.04	200.00			
		3da Cuota	3.03	150.00			
		Derecho de exámen	1.01	50.00			
91	DESCUENTO DEL 5% POR PAGAR LA TOTALIDAD DE SUS CUOTAS - COLEGIO ESTATAL Base Legal: - D.S. N° 004-2019-JUS, Texto Único de la Ley de Procedimientos Administrativo General; Artículo 43, Numeral 43.4 del 25-01-2019 - Estatuto Universitario, Aprobado según Resolución CCO N°196-2023-CCO-UNAJ del 26-04-2023 - Reglamento de Organización y Funciones (ROF), Aprobado según Resolución CCO N°081-2023-CCO-UNAJ del 03-03-2023 - Reglamento del Centro Preuniversitario, Aprobado según Resolución de CCO N°293-2023-CCO-UNAJ del 02-06-2023	2.- Mostrar el DNI original vigente					
		3.- Certificado de estudios secundario original visado por la UGEL (5 años)					
		4.- Carpeta y ficha de inscripción.					
		5.- Fotografía y huella dactilar tomada en la Dirección de Admisión					
		1.- Pago por derecho de inscripción y carnet.	4.04	200.00	Dirección de Admisión	Dirección de Admisión	Dirección de Admisión
92	DESCUENTO POR HERMANOS 25% - COLEGIO ESTATAL Base Legal: - D.S. N° 004-2019-JUS, Texto Único de la Ley de Procedimientos Administrativo General; Artículo 43, Numeral 43.4 del 25-01-2019 - Estatuto Universitario, Aprobado según Resolución CCO N°196-2023-CCO-UNAJ del 26-04-2023 - Reglamento de Organización y Funciones (ROF), Aprobado según Resolución CCO N°081-2023-CCO-UNAJ del 03-03-2023 - Reglamento del Centro Preuniversitario, Aprobado según Resolución de CCO N°293-2023-CCO-UNAJ del 02-06-2023	2.- Mostrar el DNI original vigente					
		3.- Certificado de estudios secundario original visado por la UGEL (5 años)					
		4.- Carpeta y ficha de inscripción.					
		5.- Fotografía y huella dactilar tomada en la Dirección de Admisión					
		1.- Solicitud dirigida al director, indicando el día de pago y número de recibo de pago	4.04	200.00	Dirección de Admisión	Dirección de Admisión	Dirección de Admisión
93	COLEGIO PARTICULAR Base Legal: - D.S. N° 004-2019-JUS, Texto Único de la Ley de Procedimientos Administrativo General; Artículo 43, Numeral 43.4 del 25-01-2019 - Estatuto Universitario, Aprobado según Resolución CCO N°196-2023-CCO-UNAJ del 26-04-2023	2.- Pago por derecho de inscripción y carnet.	3.79	187.50			
		1ra. Cuota	3.03	150.00			
		2ra Cuota	2.27	112.50			
		3da Cuota	1.01	50.00			
		Derecho de exámen					
94	COLEGIO PARTICULAR Base Legal: - D.S. N° 004-2019-JUS, Texto Único de la Ley de Procedimientos Administrativo General; Artículo 43, Numeral 43.4 del 25-01-2019 - Estatuto Universitario, Aprobado según Resolución CCO N°196-2023-CCO-UNAJ del 26-04-2023	3.- Mostrar el DNI original vigente					
		4.- Certificado de estudios secundarios copia.					
		5.- Carpeta y ficha de inscripción.					
		6.- Fotografía y huella dactilar tomada en la Dirección de Admisión					
		1.- Pago por derecho de inscripción y carnet.	4.04	200.00	Dirección de Admisión	Dirección de Admisión	Dirección de Admisión
95	COLEGIO PARTICULAR Base Legal: - D.S. N° 004-2019-JUS, Texto Único de la Ley de Procedimientos Administrativo General; Artículo 43, Numeral 43.4 del 25-01-2019 - Estatuto Universitario, Aprobado según Resolución CCO N°196-2023-CCO-UNAJ del 26-04-2023	2.- Pago por derecho de inscripción y carnet.	5.05	250.00			
		1ra. Cuota	6.06	300.00			
		2ra Cuota	5.05	250.00			
		3da Cuota					
		Derecho de exámen					





UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA

Texto Único de Servicios No Exclusivos - (TUSNE)

N° de Orden	DENOMINACIÓN DEL SERVICIO	REQUISITOS	PAGO POR SERVICIO		DEPENDENCIA DONDE INICIA EL TRÁMITE	UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLE PARA ATENDER EL SERVICIO	AUTORIDAD COMPETENTE DE RESOLVER
			En % UIT	En SOLES S/			
94	DESCUENTO DEL 5% POR PAGAR LA TOTALIDAD DE SUS CUOTAS - COLEGIO PARTICULAR	3da Cuota	4.04	200.00			
		Derecho de examen	1.01	50.00			
		2.- Mostrar el DNI original vigente					
		3.- Certificado de estudios secundarios copia.					
		4.- Carpeta y ficha de inscripción.					
95	DESCUENTO POR HERMANOS 25% - COLEGIO PARTICULAR	5.- Fotografía y huella dactilar tomado en la Dirección de Admisión					
		1.- Pago por derecho de inscripción y carnet.	4.04	200.00	Dirección de Admisión	Dirección de Admisión	Dirección de Admisión
		Cuota	14.39	712.50			
		2.- Mostrar el DNI original vigente					
		3.- Certificado de estudios secundario original visado por la UGEL (5 años)					
96	DUPLICADO DE CARNET	4.- Carpeta y ficha de inscripción.					
		5.- Fotografía y huella dactilar tomado en la Dirección de Admisión					
		1.- Solicitud dirigido al director, indicando el día de pago y número de recibo de pago					
		2.- Pago por derecho de inscripción y carnet.	4.04	200.00	Dirección de Admisión	Dirección de Admisión	Dirección de Admisión
		1ra. Cuota	4.55	225.00			
	Base Legal: - D.S. N° 004-2019-JUS, Texto Único de la Ley de Procedimientos Administrativo General; Artículo 43, Numeral 4.3.4 del 25-01-2019 - Estatuto Universitario, Aprobado según Resolución CCO N°196-2023-CCO-UNAJ del 26-04-2023 - Reglamento de Organización y Funciones (ROF), Aprobado según Resolución CCO N°061-2023-CCO-UNAJ del 03-03-2023 - Reglamento del Centro Preuniversitario, Aprobado según Resolución de CCO N°293-2023-CCO-UNAJ del 02-06-2023	2ra Cuota	3.79	187.50			
		3da Cuota	3.03	150.00			
		Derecho de examen	1.01	50.00			
		3.- Mostrar el DNI original vigente					
		4.- Certificado de estudios secundarios copia.					
	Base Legal: - D.S. N° 004-2019-JUS, Texto Único de la Ley de Procedimientos Administrativo General; Artículo 43, Numeral 4.3.4 del 25-01-2019 - Estatuto Universitario, Aprobado según Resolución CCO N°196-2023-CCO-UNAJ del 26-04-2023 - Reglamento de Organización y Funciones (ROF), Aprobado según Resolución CCO N°061-2023-CCO-UNAJ del 03-03-2023 - Reglamento del Centro Preuniversitario, Aprobado según Resolución de CCO N°293-2023-CCO-UNAJ del 02-06-2023	5.- Carpeta y ficha de inscripción.					
		6.- Fotografía y huella dactilar tomado en la Dirección de Admisión					
		1.- Solicitud dirigido al director, indicando el día de pago y número de recibo de pago					
		2.- Pago por derecho de duplicado	0.20	10.00	Dirección de Admisión	Dirección de Admisión	Dirección de Admisión

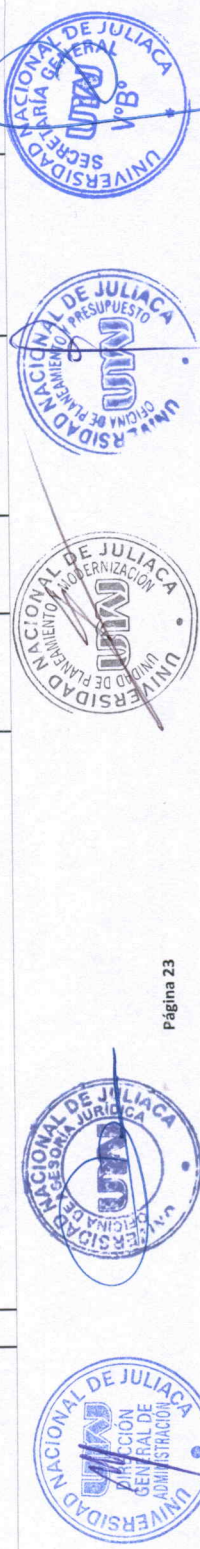




UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA

Texto Único de Servicios No Exclusivos - (TUSNE)

N° de Orden	DENOMINACIÓN DEL SERVICIO	REQUISITOS	PAGO POR SERVICIO		DEPENDENCIA DONDE INICIA EL TRÁMITE	UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLE PARA ATENDER EL SERVICIO	AUTORIDAD COMPETENTE DE RESOLVER
			En % UIT	En SOLES S/			
97	CONSTANCIA DE INGRESO Base Legal: - D.S. N° 004-2019-JUS, Texto Único de la Ley de Procedimientos Administrativo General; Artículo 43, Numeral 43.4 del 25-01-2019 - Estatuto Universitario, Aprobado según Resolución CCO N°196-2023-CCO-UNAJ del 26-04-2023 - Reglamento de Organización y Funciones (ROF), Aprobado según Resolución CCO N°061-2023-CCO-UNAJ del 03-03-2023 - Reglamento del Centro Preuniversitario, Aprobado según Resolución de CCO N°293-2023-CCO-UNAJ del 02-06-2023	1.- Solicitud dirigido al director, indicando el día de pago y número de recibo de pago 2.- Pago por derecho de constancia.	0.20	10.00	Dirección de Admisión	Dirección de Admisión	Dirección de Admisión
98	CONSTANCIA DE ESTUDIOS CEPRE UNAJ Base Legal: - D.S. N° 004-2019-JUS, Texto Único de la Ley de Procedimientos Administrativo General; Artículo 43, Numeral 43.4 del 25-01-2019 - Estatuto Universitario, Aprobado según Resolución CCO N°196-2023-CCO-UNAJ del 26-04-2023 - Reglamento de Organización y Funciones (ROF), Aprobado según Resolución CCO N°061-2023-CCO-UNAJ del 03-03-2023 - Reglamento del Centro Preuniversitario, Aprobado según Resolución de CCO N°293-2023-CCO-UNAJ del 02-06-2023	1.- Solicitud dirigido al director, indicando el día de pago y número de recibo de pago 2.- Pago por derecho de constancias.	0.10	5.00	Dirección de Admisión	Dirección de Admisión	Dirección de Admisión
99	CONSTANCIA DE CARGA LECTIVA COMO DOCENTE DE CEPRE Base Legal: - D.S. N° 004-2019-JUS, Texto Único de la Ley de Procedimientos Administrativo General; Artículo 43, Numeral 43.4 del 25-01-2019 - Estatuto Universitario, Aprobado según Resolución CCO N°196-2023-CCO-UNAJ del 26-04-2023 - Reglamento de Organización y Funciones (ROF), Aprobado según Resolución CCO N°061-2023-CCO-UNAJ del 03-03-2023 - Reglamento del Centro Preuniversitario, Aprobado según Resolución de CCO N°293-2023-CCO-UNAJ del 02-06-2023	1.- Solicitud dirigido al director, indicando el día de pago y número de recibo de pago 2.- Pago por derecho de constancia de carga lectiva	0.20	10.00	Dirección de Admisión	Dirección de Admisión	Dirección de Admisión
100	CONCURSO DE PLAZAS DE DOCENTES PARA CONTRATOS Base Legal: - D.S. N° 004-2019-JUS, Texto Único de la Ley de Procedimientos Administrativo General; Artículo 43, Numeral 43.4 del 25-01-2019 - Estatuto Universitario, Aprobado según Resolución CCO N°196-2023-CCO-UNAJ del 26-04-2023 - Reglamento de Organización y Funciones (ROF), Aprobado según Resolución CCO N°061-2023-CCO-UNAJ del 03-03-2023 - Reglamento del Centro Preuniversitario, Aprobado según Resolución de CCO N°293-2023-CCO-UNAJ del 02-06-2023	1.- Solicitud dirigido al director, indicando el día de pago y número de recibo de pago 2.- Pago por derecho de inscripción	0.71	35.00	Dirección de Admisión	Dirección de Admisión	Dirección de Admisión
101	VENTA DE COMPENDIO ACADÉMICO Base Legal: - D.S. N° 004-2019-JUS, Texto Único de la Ley de Procedimientos Administrativo General; Artículo 43, Numeral 43.4 del 25-01-2019 - Estatuto Universitario, Aprobado según Resolución CCO N°196-2023-CCO-UNAJ del 26-04-2023 - Reglamento de Organización y Funciones (ROF), Aprobado según Resolución CCO N°061-2023-CCO-UNAJ del 03-03-2023 - Reglamento del Centro Preuniversitario, Aprobado según Resolución de CCO N°293-2023-CCO-UNAJ del 02-06-2023	1.- Pago por derecho de compendio	0.51	25.00	Dirección de Admisión	Dirección de Admisión	Dirección de Admisión





UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA

Texto Único de Servicios No Exclusivos - (TUSNE)

N° de Orden	DENOMINACIÓN DEL SERVICIO	REQUISITOS	PAGO POR SERVICIO		DEPENDENCIA DONDE INICIA EL TRÁMITE	UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLE PARA ATENDER EL SERVICIO	AUTORIDAD COMPETENTE DE RESOLVER		
			En % UIT	En SOLES S/					
102	- D.S. N° 004-2019-JUS, Texto Único de la Ley de Procedimientos Administrativo General; Artículo 43, Numeral 4.3.4 del 25-01-2019 - Estatuto Universitario, Aprobado según Resolución CCO N°196-2023-CCO-UNAJ del 26-04-2023 - Reglamento de Organización y Funciones (ROF), Aprobado según Resolución CCO N°061-2023-CCO-UNAJ del 03-03-2023 -Reglamento del Centro Preuniversitario, Aprobado según Resolución de CCO N°293-2023-CCO-UNAJ del 02-06-2023 CAMBIO DE TURNO Base Legal: - D.S. N° 004-2019-JUS, Texto Único de la Ley de Procedimientos Administrativo General; Artículo 43, Numeral 4.3.4 del 25-01-2019 - Estatuto Universitario, Aprobado según Resolución CCO N°196-2023-CCO-UNAJ del 26-04-2023 - Reglamento de Organización y Funciones (ROF), Aprobado según Resolución CCO N°061-2023-CCO-UNAJ del 03-03-2023 -Reglamento del Centro Preuniversitario, Aprobado según Resolución de CCO N°293-2023-CCO-UNAJ del 02-06-2023 CAMBIO DE CARRERA Base Legal: - D.S. N° 004-2019-JUS, Texto Único de la Ley de Procedimientos Administrativo General; Artículo 43, Numeral 4.3.4 del 25-01-2019 - Estatuto Universitario, Aprobado según Resolución CCO N°196-2023-CCO-UNAJ del 26-04-2023 - Reglamento de Organización y Funciones (ROF), Aprobado según Resolución CCO N°061-2023-CCO-UNAJ del 03-03-2023 -Reglamento del Centro Preuniversitario, Aprobado según Resolución de CCO N°293-2023-CCO-UNAJ del 02-06-2023	1.- Solicitud dirigido al director, indicando el día de pago y número de recibo de pago					Dirección de Admisión	Dirección de Admisión	
		2.- Pago por derecho de cambio de turno	0.40	20.00					
103	- D.S. N° 004-2019-JUS, Texto Único de la Ley de Procedimientos Administrativo General; Artículo 43, Numeral 4.3.4 del 25-01-2019 - Estatuto Universitario, Aprobado según Resolución CCO N°196-2023-CCO-UNAJ del 26-04-2023 - Reglamento de Organización y Funciones (ROF), Aprobado según Resolución CCO N°061-2023-CCO-UNAJ del 03-03-2023 -Reglamento del Centro Preuniversitario, Aprobado según Resolución de CCO N°293-2023-CCO-UNAJ del 02-06-2023 CAMBIO DE CARRERA Base Legal: - D.S. N° 004-2019-JUS, Texto Único de la Ley de Procedimientos Administrativo General; Artículo 43, Numeral 4.3.4 del 25-01-2019 - Estatuto Universitario, Aprobado según Resolución CCO N°196-2023-CCO-UNAJ del 26-04-2023 - Reglamento de Organización y Funciones (ROF), Aprobado según Resolución CCO N°061-2023-CCO-UNAJ del 03-03-2023 -Reglamento del Centro Preuniversitario, Aprobado según Resolución de CCO N°293-2023-CCO-UNAJ del 02-06-2023	1.- Solicitud dirigido al director, indicando el día de pago y número de recibo de pago					Dirección de Admisión	Dirección de Admisión	
		2.- Pago por derecho de cambio de carrera	0.40	30.00					
VICERRECTORADO ACADÉMICO - SERVICIO DE IDIOMAS									
104	CURSO REGULAR Base Legal: - D.S. N° 004-2019-JUS, Texto Único de la Ley de Procedimientos Administrativo General; Artículo 43, Numeral 4.3.4 del 25-01-2019 - Estatuto Universitario, Aprobado según Resolución CCO N°196-2023-CCO-UNAJ del 26-04-2023 - Reglamento de Organización y Funciones (ROF), Aprobado según Resolución CCO N°061-2023-CCO-UNAJ del 03-03-2023 -Reglamento del Centro de Idiomas, Aprobado según Resolución de CCO N°070-2016-CCO-UNAJ del 27-05-2016 CONSTANCIAS DE ESTUDIOS Base Legal:	1.- Pago por derecho de matrícula		20.00	Centro de Idiomas	Centro de Idiomas	Centro de Idiomas		
		2.- Reserva de matrícula	0.20	10.00					
		3.- Estudiantes UNAJ	1.41	70.00					
		4.- Publico externo	2.22	110.00					
		5.- Docentes y administrativos de la UNAJ	1.82	90.00					
105	CONSTANCIAS DE ESTUDIOS Base Legal:	1.- Solicitud dirigido al responsable de idiomas, indicando el día de pago y número de recibo de pago			Centro de Idiomas	Centro de Idiomas	Centro de Idiomas		
		2.- Pago por derecho de constancia	0.81	40.00					





UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA

Texto Único de Servicios No Exclusivos - (TUSNE)

N° de Orden	DENOMINACIÓN DEL SERVICIO	REQUISITOS	PAGO POR SERVICIO		DEPENDENCIA DONDE INICIA EL TRÁMITE	UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLE PARA ATENDER EL SERVICIO	AUTORIDAD COMPETENTE DE RESOLVER
			En % UIT	En SOLES S/			
106	D.S. N° 004-2019-JUS, Texto Único de la Ley de Procedimientos Administrativo General; Artículo 43, Numeral 43.4 del 25-01-2019 - Estatuto Universitario, Aprobado según Resolución CCO N°196-2023-CCO-UNAJ del 26-04-2023 - Reglamento de Organización y Funciones (ROF), Aprobado según Resolución CCO N°061-2023-CCO-UNAJ del 03-03-2023 - Reglamento del Centro de Idiomas, Aprobado según Resolución de CCO N°070-2016-CCO-UNAJ del 27-05-2016 CONSTANCIA DE NOTAS Base Legal: - D.S. N° 004-2019-JUS, Texto Único de la Ley de Procedimientos Administrativo General; Artículo 43, Numeral 43.4 del 25-01-2019 - Estatuto Universitario, Aprobado según Resolución CCO N°196-2023-CCO-UNAJ del 26-04-2023 - Reglamento de Organización y Funciones (ROF), Aprobado según Resolución CCO N°061-2023-CCO-UNAJ del 03-03-2023 - Reglamento del Centro de Idiomas, Aprobado según Resolución de CCO N°070-2016-CCO-UNAJ del 27-05-2016	1.-					
		2.-	0.81	40.00	Centro de Idiomas	Centro de Idiomas	Centro de Idiomas
107	CERTIFICADO DE ESTUDIOS POR CADA NIVEL Base Legal: - D.S. N° 004-2019-JUS, Texto Único de la Ley de Procedimientos Administrativo General; Artículo 43, Numeral 43.4 del 25-01-2019 - Estatuto Universitario, Aprobado según Resolución CCO N°196-2023-CCO-UNAJ del 26-04-2023 - Reglamento de Organización y Funciones (ROF), Aprobado según Resolución CCO N°061-2023-CCO-UNAJ del 03-03-2023 - Reglamento del Centro de Idiomas, Aprobado según Resolución de CCO N°070-2016-CCO-UNAJ del 27-05-2016	1.-					
		2.-	1.21	60.00	Centro de Idiomas	Centro de Idiomas	Centro de Idiomas
108	EXAMEN DE SUFICIENCIA AL TÉRMINO DEL CURSO COMPLETO EN IDIOMAS PARA LA OBTENCIÓN DEL DIPLOMA Base Legal: - D.S. N° 004-2019-JUS, Texto Único de la Ley de Procedimientos Administrativo General; Artículo 43, Numeral 43.4 del 25-01-2019 - Estatuto Universitario, Aprobado según Resolución CCO N°196-2023-CCO-UNAJ del 26-04-2023 - Reglamento de Organización y Funciones (ROF), Aprobado según Resolución CCO N°061-2023-CCO-UNAJ del 03-03-2023 - Reglamento del Centro de Idiomas, Aprobado según Resolución de CCO N°070-2016-CCO-UNAJ del 27-05-2016	1.-					
		2.-	3.03	150.00	Centro de Idiomas	Centro de Idiomas	Centro de Idiomas
109	EXAMEN DE UBICACIÓN DE NIVEL Base Legal: - D.S. N° 004-2019-JUS, Texto Único de la Ley de Procedimientos Administrativo General; Artículo 43, Numeral 43.4 del 25-01-2019	1.-					
		2.-	2.02	100.00	Centro de Idiomas	Centro de Idiomas	Centro de Idiomas





UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA

Texto Único de Servicios No Exclusivos - (TUSNE)

N° de Orden	DENOMINACIÓN DEL SERVICIO	REQUISITOS	PAGO POR SERVICIO		DEPENDENCIA DONDE INICIA EL TRÁMITE	UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLE PARA ATENDER EL SERVICIO	AUTORIDAD COMPETENTE DE RESOLVER
			En % UIT	En SOLES S/			
110	- Estatuto Universitario, Aprobado según Resolución CCO N°196-2023-CCO-UNAJ del 26-04-2023 - Reglamento de Organización y Funciones (ROF), Aprobado según Resolución CCO N°061-2023-CCO-UNAJ del 03-03-2023 - Reglamento del Centro de Idiomas, Aprobado según Resolución de CCO N°070-2016-CCO-UNAJ del 27-05-2016 CONSTANCIA DE EXAMEN DE UBICACION Base Legal: - D.S. N° 004-2019-JUS, Texto Único de la Ley de Procedimientos Administrativo General; Artículo 43, Numeral 43.4 del 25-01-2019 - Estatuto Universitario, Aprobado según Resolución CCO N°196-2023-CCO-UNAJ del 26-04-2023 - Reglamento de Organización y Funciones (ROF), Aprobado según Resolución CCO N°061-2023-CCO-UNAJ del 03-03-2023 - Reglamento del Centro de Idiomas, Aprobado según Resolución de CCO N°070-2016-CCO-UNAJ del 27-05-2016 CALIGRAFIADO DE DIPLOMA	1.- Solicitud dirigida al responsable de idiomas, indicando el día de pago y número de recibo de pago 2.- Pago por derecho de constancia	0.40	20.00	Centro de Idiomas	Centro de Idiomas	Centro de Idiomas
111	Base Legal: - D.S. N° 004-2019-JUS, Texto Único de la Ley de Procedimientos Administrativo General; Artículo 43, Numeral 43.4 del 25-01-2019 - Estatuto Universitario, Aprobado según Resolución CCO N°196-2023-CCO-UNAJ del 26-04-2023 - Reglamento de Organización y Funciones (ROF), Aprobado según Resolución CCO N°061-2023-CCO-UNAJ del 03-03-2023 - Reglamento del Centro de Idiomas, Aprobado según Resolución de CCO N°070-2016-CCO-UNAJ del 27-05-2016 CORRECCION DE DATOS PERSONALES	1.- Pago por derecho de caligrafiado 2.- Una (1) fotografía a colores tamaño carnet	0.71	35.00	Centro de Idiomas	Centro de Idiomas	Centro de Idiomas
112	Base Legal: - D.S. N° 004-2019-JUS, Texto Único de la Ley de Procedimientos Administrativo General; Artículo 43, Numeral 43.4 del 25-01-2019 - Estatuto Universitario, Aprobado según Resolución CCO N°196-2023-CCO-UNAJ del 26-04-2023 - Reglamento de Organización y Funciones (ROF), Aprobado según Resolución CCO N°061-2023-CCO-UNAJ del 03-03-2023 - Reglamento del Centro de Idiomas, Aprobado según Resolución de CCO N°070-2016-CCO-UNAJ del 27-05-2016 CORRECCION DE DATOS PERSONALES	1.- Solicitud dirigida al responsable de idiomas, indicando el día de pago y número de recibo de pago 2.- Pago por derecho de corrección	0.20	10.00	Centro de Idiomas	Centro de Idiomas	Centro de Idiomas
113	Base Legal: - D.S. N° 004-2019-JUS, Texto Único de la Ley de Procedimientos Administrativo General; Artículo 43, Numeral 43.4 del 25-01-2019 - Estatuto Universitario, Aprobado según Resolución CCO N°196-2023-CCO-UNAJ del 26-04-2023 CONSTANCIA DE ASISTENCIA	1.- Solicitud dirigida al responsable de idiomas, indicando el día de pago y número de recibo de pago 2.- Pago por derecho de constancia	0.10	5.00	Centro de Idiomas	Centro de Idiomas	Centro de Idiomas



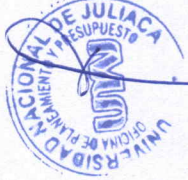


N° de Orden	DENOMINACIÓN DEL SERVICIO	REQUISITOS	PAGO POR SERVICIO		DEPENDENCIA DONDE INICIA EL TRÁMITE	UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLE PARA ATENDER EL SERVICIO	AUTORIDAD COMPETENTE DE RESOLVER
			En % UIT	En SOLES S/			
114	- Reglamento de Organización y Funciones (ROF), Aprobado según Resolución CCO N°061-2023-CCO-UNAJ del 03-03-2023 - Reglamento del Centro de Idiomas, Aprobado según Resolución de CCO N°070-2016-CCO-UNAJ del 27-05-2016 MATERIA: Y/O PENSION EXTEMPORÁNEO Base Legal: - D.S. N° 004-2019-JUS, Texto Único de la Ley de Procedimientos Administrativo General; Artículo 43, Numeral 4.3.4 del 25-01-2019 - Estatuto Universitario, Aprobado según Resolución CCO N°196-2023-CCO-UNAJ del 26-04-2023 - Reglamento de Organización y Funciones (ROF), Aprobado según Resolución CCO N°061-2023-CCO-UNAJ del 03-03-2023 - Reglamento del Centro de Idiomas, Aprobado según Resolución de CCO N°070-2016-CCO-UNAJ del 27-05-2016 MATERIAL DE TRABAJO	1.- Pago por derecho	0.20	10.00	Centro de Idiomas	Centro de Idiomas	Centro de Idiomas
115	- D.S. N° 004-2019-JUS, Texto Único de la Ley de Procedimientos Administrativo General; Artículo 43, Numeral 4.3.4 del 25-01-2019 - Estatuto Universitario, Aprobado según Resolución CCO N°196-2023-CCO-UNAJ del 26-04-2023 - Reglamento de Organización y Funciones (ROF), Aprobado según Resolución CCO N°061-2023-CCO-UNAJ del 03-03-2023 - Reglamento del Centro de Idiomas, Aprobado según Resolución de CCO N°070-2016-CCO-UNAJ del 27-05-2016 MATERIAL DE TRABAJO	1.- Pago por derecho de material Inglés Portugués	3.60 3.74	178.00 185.00	Centro de Idiomas	Centro de Idiomas	Centro de Idiomas
116	CURSO INTENSIVOS Base Legal: - D.S. N° 004-2019-JUS, Texto Único de la Ley de Procedimientos Administrativo General; Artículo 43, Numeral 4.3.4 del 25-01-2019 - Estatuto Universitario, Aprobado según Resolución CCO N°196-2023-CCO-UNAJ del 26-04-2023 - Reglamento de Organización y Funciones (ROF), Aprobado según Resolución CCO N°061-2023-CCO-UNAJ del 03-03-2023 - Reglamento del Centro de Idiomas, Aprobado según Resolución de CCO N°070-2016-CCO-UNAJ del 27-05-2016 SERVICIO DE TRADUCCIÓN	1.- Pago por derecho de matrícula 2.- Reserva de matrícula 3.- Estudiantes UNAJ 4.- Público externo 5.- Docentes y administrativos de la UNAJ	0.40 0.20 2.42 4.44 3.64	20.00 10.00 120.00 220.00 180.00	Centro de Idiomas	Centro de Idiomas	Centro de Idiomas
117	- D.S. N° 004-2019-JUS, Texto Único de la Ley de Procedimientos Administrativo General; Artículo 43, Numeral 4.3.4 del 25-01-2019 - Estatuto Universitario, Aprobado según Resolución CCO N°196-2023-CCO-UNAJ del 26-04-2023 - Reglamento de Organización y Funciones (ROF), Aprobado según Resolución CCO N°061-2023-CCO-UNAJ del 03-03-2023 - Reglamento del Centro de Idiomas, Aprobado según Resolución de CCO N°070-2016-CCO-UNAJ del 27-05-2016	1.- Pago por servicio de traducción Constancia de estudios de pre grado Constancia de record de notas Traducción de textos (por hoja)	1.21 2.42 0.81	60.00 120.00 40.00	Centro de Idiomas	Centro de Idiomas	Centro de Idiomas





N° de Orden	DENOMINACIÓN DEL SERVICIO	REQUISITOS	PAGO POR SERVICIO		DEPENDENCIA EL DONDE INICIA EL TRÁMITE	UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLE PARA ATENDER EL SERVICIO	AUTORIDAD COMPETENTE DE RESOLVER
			En % UIT	En SOLES S/			
VICERRECTORADO ACADÉMICO - SERVICIO DE INFORMATICA							
118	CURSOS DE INFORMATICA Base Legal: - D.S. N° 004-2019-JUS, Texto Unico de la Ley de Procedimientos Administrativo General; Artículo 43, Numeral 43.4 del 25-01-2019 - Estatuto Universitario, Aprobado según Resolución CCO N°196-2023-CCO-UNAJ del 28-04-2023 - Reglamento de Organización y Funciones (ROF), Aprobado según Resolución CCO N°061-2023-CCO-UNAJ del 03-03-2023 - Creación del Centro de Informática, Aprobado según Resolución de CCO N°224-2021-CCO-UNAJ del 25-05-2021 -Reglamento Interno del Centro de Informática, Aprobado con Resolución de CCO N°572-2021-CCO-UNAJ del 28-10-2021	1.- Pago por derecho de matrícula	0.61	30.00	Centro de Informática	Centro de Informática	Centro de Informática
		2.- Pago de mensualidad (publico externo)	2.42	120.00			
		3.- Pago de mensualidad (comunidad universitaria)	1.94	96.00			
		4.- Constancia de Estudios	0.20	10.00			
		5.- Certificado	0.40	20.00			
		6.- Duplicado de Certificado	0.40	20.00			
		7.- Examen de Suficiencia por modulo.	2.02	100.00			
		8.- Examen de Recuperación	0.20	10.00			
RECTORADO							
119	REFERENDAR CERTIFICADO DE EVENTOS Base Legal: - Estatuto Universitario, Aprobado según Resolución CCO N°196-2023-CCO-UNAJ del 28-04-2023 - Reglamento de Organización y Funciones (ROF), Aprobado según Resolución CCO N°061-2023-CCO-UNAJ del 03-03-2023 - Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, Texto Unico Ordenado de la Ley de Procedimientos Administrativo General; Artículo 66, Numeral 3 y 117 del 25-01-2019	1.- Solicitud dirigida al presidente de la comisión organizadora, indicando el día y numero de recibo de pago			Tramite Documentario	Secretaria General	Presidente de la Comisión Organizadora
		2.- Pago por derecho de refrendo (por certificado)	0.05	2.50			
VICERRECTORADO ACADÉMICO							
120	INSCRIPCIÓN AL CONCURSO DE DOCENTES PARA CONTRATO Base Legal: -Ley N° 30220 Ley Universitaria ; Artículo 83 del 09 - 07- 2014 -Decreto Supremo N° 004-2019.Texto Unico Ordenado de la Ley 27444, Ley de Procedimiento Administrativo General; Artículo 117 del 25-01-2019 -Estatuto Universitario, Aprobado según Resolución CCO N°196-2023-CCO-UNAJ del 28-04-2023 - Reglamento de Organización y Funciones (ROF), Aprobado según Resolución CCO N°061-2023-CCO-UNAJ del 03-03-2023	1.- Presentar documentación exigible aprobada por las bases			Tramite Documentario	Comision de Concurso	Comision de Concurso
		2.- Pago por derecho de inscripción al proceso	0.40	20.00			
		3.- Pago por derecho de adquisicion de bases	4.04	200.00			
121	INSCRIPCIÓN AL CONCURSO DE DOCENTES PARA NOMBRAMIENTO Base Legal: - Ley N° 30220 Ley Universitaria ; Artículo 83 del 09 - 07- 2014 - Decreto Supremo N° 004-2019.Texto Unico Ordenado de la Ley 27444, Ley de Procedimiento Administrativo General; Artículo 117 del 25-01-2019 - Estatuto Universitario, Aprobado según Resolución CCO N°196-2023-CCO-UNAJ del 28-04-2023 - Reglamento de Organización y Funciones (ROF), Aprobado según Resolución CCO N°061-2023-CCO-UNAJ del 03-03-2023	1.- Presentar documentación exigible aprobada por las bases			Tramite Documentario	Comision de Concurso	Comision de Concurso
		2.- Pago por derecho de inscripción al proceso	0.40	20.00			
		3.- Pago por derecho de adquisicion de bases	5.45	270.00			





Nº de Orden	DENOMINACIÓN DEL SERVICIO	REQUISITOS	PAGO POR SERVICIO		DEPENDENCIA EL DONDE INICIA EL TRÁMITE	UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLE PARA ATENDER EL SERVICIO	AUTORIDAD COMPETENTE DE RESOLVER
			En % UIT	En SOLES S/			
DIRECCIÓN DE BIENESTAR UNIVERSITARIO							
122	SERVICIO DE IMPRESION DE TARJETA DE CONTROL DEL COMEDOR UNIVERSITARIO Base Legal: - Ley N° 30220 Ley Universitaria : Artículo 8° y 126° del 09 - 07- 2014 - Decreto Supremo N° 004-2019-JUS TUO de la Ley 27444, Ley de Procedimiento Administrativo General: Artículo 48 del 25-01-2019 - Estatuto Universitario, Aprobado según Resolución CCO N°196-2023-CCO-UNAJ del 26-04-2023 - Reglamento de Organización y Funciones (ROF), Aprobado según Resolución CCO N°061-2023-CCO-UNAJ del 03-03-2023	1.- Pago por derecho de tarjeta de comedor (Mensual)	0.05	2.50	Dirección de Bienestar Universitario	Dirección de Bienestar Universitario	
		2.- Pago por derecho de duplicado de tarjeta de comedor	0.06	3.00			
123	SERVICIO DE EXAMEN MEDICO AL INGRESANTE Base Legal: - Ley N° 30220 Ley Universitaria : Artículo 126° del 09 - 07- 2014 - Decreto Supremo N° 004-2019-JUS TUO Ley 27444, Ley de Procedimiento Administrativo General: Artículo 48 del 25-01-2019 - Estatuto Universitario, Aprobado según Resolución CCO N°196-2023-CCO-UNAJ del 26-04-2023 - Reglamento de Organización y Funciones (ROF), Aprobado según Resolución CCO N°061-2023-CCO-UNAJ del 03-03-2023	1.- Pago por derecho por examen medico	1.21	60.00	Dirección de Bienestar Universitario	Dirección de Bienestar Universitario	
		2.- Mostrar el DNI original vigente					
124	SERVICIO DE IMPRESION DE CARNET UNICO DE LECTOR Base Legal: - Decreto Supremo N° 004-2019-JUS.TUO de la Ley 27444, Ley de Procedimiento Administrativo General: Artículo 48° del 25-01-2019 - Estatuto Universitario, Aprobado según Resolución CCO N°196-2023-CCO-UNAJ del 26-04-2023 - Reglamento de Organización y Funciones (ROF), Aprobado según Resolución CCO N°061-2023-CCO-UNAJ del 03-03-2023	1.- Pago por derecho de carnet unico de lector	0.30	15.00	Dirección de Bienestar Universitario	Dirección de Bienestar Universitario	
		2.- Portar DNI fisico para la entrega de carnet de lector					
		3.- Pago por derecho de duplicado de carnet unico de lector	0.30	15.00			
DIRECCIÓN DE PROYECCIÓN SOCIAL Y EXTENSIÓN CULTURAL							
125	SERVICIO DE IMPRESION DE CONSTANCIAS Base Legal: -Decreto Supremo N° 004-2019-JUS TUO de la Ley 27444, Ley de Procedimiento Administrativo General: Artículo 48 del 25-01-2019 - Estatuto Universitario, Aprobado según Resolución CCO N°196-2023-CCO-UNAJ del 26-04-2023 - Reglamento de Organización y Funciones (ROF), Aprobado según Resolución CCO N°061-2023-CCO-UNAJ del 03-03-2023 - Reglamento de Proyección Social y Extensión Cultural Universitaria, Aprobado según Resolución CCO N°032-2022-CCO-UNAJ del 19-01-2022	1.- Pago por el servicio de impresión de Constancias	0.40	20.00	Dirección de Proyección Social y Extensión Cultural	Dirección de Proyección Social y Extensión Cultural	

